

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de San Juan Quiahije, Juquila, Oaxaca.



2008-2010

ÍNDICE

Mensaje del presidente municipal.....	1
I. Principios en la creación del Plan Municipal de Desarrollo	2
II Presentación.....	3
III. Marco de referencia	4
IV. Metodología.....	6
V. Diagnóstico	7
5.1 Diagnostico institucional.....	7
5.1.1 Infraestructura y equipo municipal.....	7
5.1.2 Delimitación de funciones y responsabilidades.....	8
5.1.3 Ingresos.....	13
5.1.4 Reglamentación municipal.....	14
5.1.5 Prestación de servicios.....	14
5.2 Diagnóstico social	15
5.2.1 Forma de gobierno.....	15
5.2.1.1 Deberes de los principales funcionarios de nuestro ayuntamiento.....	17
5.2.2 Presencia de instituciones en nuestro municipio.....	18
5.2.3 Régimen de propiedad.....	19
5.2.4 Organización tradicional.....	19
5.2.5 Celebraciones tradicionales.....	19
5.2.6 Lugares sagrados.....	20
5.2.7 Lengua.....	21

5.2.8 Organizaciones deportivas y culturales.....	22
5.2.9 Organizaciones productivas y asociaciones	22
5.2.10 Actores sociales y liderazgo.....	22
5.3 Diagnostico humano	23
5.3. 1 TOPONIMIA E HISTORIA.	23
5.3. 2 POBLACIÓN.....	23
5.3.2.1 ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN.....	25
5.3.2.1.1 Estructura por edades	
5.3.2.1.2 Población Indígena	
5.3.2.1.3 Población de adultos-mayores.	
5.3.2.1.4 Población migrante	
5.3.2.1.5 Grado de desarrollo humano	
5.3.2.1.6 Grado de marginación	
5.3.3 INFRAESTRUCTURA BASICA Y SERVICIOS	28
5.3.3. 1 Vivienda	
5.3.3.2 Agua	
5.3.3.3 Letrinas y drenaje	
5.3.3.4 Electrificación	
5.3.3.5 Vías de comunicación	
5.3.3.6 Transporte	
5.3.3.7 Telecomunicaciones	
5.3.3. 8 Abasto	
5.3.3.9 Limpieza y Residuos Sólidos	
5.3.3.10 Educación	
5.3.3.11 Salud	
5.3.3.12 Cultura equipamiento recreativo y deportivo	
5.4 DIAGNÓSTICO FÍSICO- AMBIENTAL.....	41

5.4. 1 UBICACIÓN (MACRO Y MICRO LOCALIZACIÓN)	41
5.4. 2 OROGRAFÍA.....	42
5.4. 3 HIDROGRAFÍA.....	43
5.4. 4 CLIMA Y PRECIPITACIÓN.....	44
5.4. 5 VEGETACIÓN.....	45
5.4. 6 FAUNA.....	46
5.4. 7 FISIOGRAFÍA Y GEOLOGÍA.	47
5.4. 8 TECTÓNICA DE PLACAS.....	47
5.4.9 SUELO.....	48
5.4.10 Uso de nuestros recursos naturales.....	48
5.4.11 ANÁLISIS DEL ESTADO DE NUESTROS RECURSOS NATURALES	50
5.4.11. 1 Agua	
5.4.11. 2 Vegetación	
5.4.11. 3 Erosión	
5.4.11. 4 Manejo y tratamiento de residuos	
5.4.11. 5 Patrón de asentamientos humanos	
5.5 Diagnostico económico	54
5.5.1 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)	54
5.5.1.1 PEA Ocupada por Sector Económico	
5.5.1.1.1 Sector primario	
5.5.1.1.2 Sector secundario	
5.5.2 NIVEL DE INGRESOS.....	58
5.5.3 USO DEL SUELO.....	60
5.5.4 PRINCIPALES SISTEMAS DE PRODUCCION.....	61
5.5.4.1 Agricultura	
5.5.4.2 Ganadería	
5.5.4.3 Traspatio	
5.5.4.4 Explotación forestal	

VI .- Análisis y sistematización.....	70
6.1 Análisis FODA	
6.2 Árbol de problemas y soluciones priorizados por cada eje.	
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	
VII.- Visión	81
VIII.- Misión.....	81
IX.- Objetivos estratégicos.....	81
9.1 Objetivo general.....	81
9.2 Objetivos específicos	81
X.- líneas estratégicas a seguir.....	82
10.1 Árbol de problemas.....	76
10.2 Análisis FODA.....	81
XI.- PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	83
XII. BIBLIOGRAFÍA.....	99

CIUDADANOS DE SAN JUAN QUIAHIJE

El Plan de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010, tiene como finalidad establecer los objetivos, las estrategias y las prioridades que durante ésta administración deberán regir la acción del gobierno municipal, de tal forma que ésta tenga un rumbo y una dirección clara. Representa además, el compromiso que el ayuntamiento municipal establece con los ciudadanos y que permitirá, por lo tanto, la rendición de cuentas, que es condición indispensable para un buen gobierno. Desde el inicio de su gestión, esta administración se propuso hacer de la participación ciudadana un elemento básico para promover el desarrollo del

municipio de San Juan Quiahije, contando con el apoyo y participación de la ciudadanía para la elaboración de este documento, donde se encuentran plasmadas ideas de planes surgidas en reuniones y entrevistas realizadas con los ciudadanos de nuestra comunidad.

Este plan de desarrollo le da forma a una serie de demandas de tipo social, de prestación de servicios municipales como salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, comunicaciones; pero también se aborda de forma sistemática la producción agropecuaria que requiere de atención para que siga siendo el motor de nuestra economía.

Con el apoyo de representantes de la CDI (delegación Juquila) y asesores municipales se realizaron talleres de autodiagnóstico y planeación estratégica participativa para detectar las oportunidades, fortalezas y necesidades, ahora queda hacer las gestiones correspondientes ante instancias gubernamentales federales y estatales, así como de organismos no gubernamentales para que ayuden a iniciar esta labor a favor de nuestro municipio, para dejar un precedente y sirva de ejemplo que pueblo y gobierno juntos pueden generar las condiciones para un futuro mejor.

Gracias

C. PEDRO JARQUIN CANSECO.

Presidente Municipal Constitucional de San Juan Quiahije, Juquila, Oaxaca.

I. PRINCIPIOS DE LA PLANEACION EN EL DESARROLLO MUNICIPAL

Corresponsabilidad: Que la planeación refleje los esfuerzos y preocupaciones del gobierno y la ciudadanía.

Participación informada: Que se proporcione información actualizada y suficiente que permita a la ciudadanía participar de manera asertiva en la definición de las obras, proyectos y acciones.

Integralidad: Que se contemplen, con una visión de conjunto, todos los aspectos que se interrelacionan e inciden en el desarrollo del municipio.

Transversalidad: Que el proceso de planeación permita integrar los esfuerzos de diferentes instituciones para propiciar el desarrollo integral.

Sustentabilidad: Que se desarrolle el capital natural y humano de los municipios, sin poner en riesgo los recursos para las generaciones futuras.

Equidad: Que se garanticen las mismas oportunidades y resultados para la población sin distinción de, sexo, clase, credo, ideología o edad.

Igualdad de género: Que se garanticen acciones tendientes a cumplir los derechos de las mujeres y eliminar cualquier forma de discriminación y violencia de género.

Apego a la legalidad: Que se respeten los derechos individuales y colectivos en el proceso de planeación.

Autonomía Municipal: Que el Ayuntamiento haga valer la autonomía que le reconoce la Ley en el marco del Estado de Derecho.

Productividad: Que se impulsen las actividades productivas, los procesos de generación de valor, las alianzas estratégicas, la diversidad productiva y la calidad e inocuidad de los productos.

Competitividad: Que el Ayuntamiento y las organizaciones públicas o privadas del municipio, mantengan ventajas comparativas que les permitan alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico.

Transparencia y rendición de cuentas: Que se garantice el derecho de la ciudadanía a conocer el progreso de la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y cuentas.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE SAN JUAN QUIAHIJE.

II. PRESENTACIÓN

El presente documento muestra el resultado del trabajo conjunto que se llevó a cabo en el municipio de San Juan Quiahije, Juquila, Estado de Oaxaca, entre los diferentes sectores de la población, autoridades que conforman el cabildo municipal, agentes municipales y de policía, representantes de las diferentes localidades, representantes agrarios y regidores; a través de talleres de planeación participativa y estratégica, obteniendo como resultado la visión, la

misión de nuestro municipio y la formulación de nuestros objetivos, programas y proyectos, los cuales reflejan las necesidades, lo que se quiere lograr y la manera de cómo se pretende lograrlo.

El documento representa para nosotros un instrumento muy importante de orientación y guía, que nos permitirá atender nuestros requerimientos en cada una de las diferentes líneas de desarrollo.

Consideramos que nuestros principales problemas, en donde debemos comenzar a trabajar, son los relacionados a la educación, ingresos, empleo y salud, requiriendo el ejercicio conjunto del municipio y demás instancias de gobierno tanto federales como estatales, respetando siempre nuestros usos y costumbres; así mismo, las decisiones de la población de nuestro municipio.

III. MARCO DE REFERENCIA

La planeación del Desarrollo Municipal y creación del presente documento tiene como referencia las siguientes bases legales:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Desarrollo rural sustentable.
- Ley de Planeación.
- Constitución Política del Estado.
- Ley Estatal de planeación.
- Ley Orgánica Municipal.

3.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En su artículo 25 otorga al Estado mexicano el papel rector de la economía nacional y lo responsabiliza de garantizar el desarrollo económico y social de la nación. Planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional.

En el artículo 26 se fijan las bases para su Sistema Nacional de Planeación Democrática, de esta manera, se garantiza la participación de las entidades federativas y de sus municipios en la responsabilidad definir y alcanzar los objetivos de los programas de gobierno.

En el artículo 115, se señala que en los términos de las leyes federales y estatales, los municipios están facultados para formular y aprobar planes de desarrollo urbano, que aunque están enmarcados en otras legislaciones, también se consideran parte de la planeación del desarrollo.

3.2 Ley de desarrollo rural sustentable

Artículo 24.- Con apego a los principios de federalización, se integrarán Consejos para el Desarrollo Rural Sustentable, homologados al Consejo Mexicano, en los municipios, en los Distritos de Desarrollo Rural y en las entidades federativas. Los convenios que celebre la Secretaría con los gobiernos de las entidades federativas preverán la creación de estos Consejos.

Artículo 25.- Serán miembros permanentes de los Consejos Municipales: los presidentes municipales, quienes los podrán presidir; los representantes en el municipio correspondiente de las dependencias y de las entidades participantes, que formen parte de la Comisión Intersecretarial, los funcionarios de las entidades Federativas que las mismas determinen y los representantes de las organizaciones sociales y privadas de carácter económico y social del sector rural en el municipio correspondiente, en forma similar a la integración que se adopta para el Consejo Mexicano.

3.3 Ley de Planeación.

Es el ordenamiento jurídico que establece y señala: El marco normativo para regular el ejercicio de la planeación nacional del desarrollo; Las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática; La coordinación necesaria entre la federación y los estados, incluyendo los municipios; La concertación e inducción de acciones respecto a los particulares y en general la participación social.

3.4 Constitución Política del Estado.

La Constitución Estatal señala la responsabilidad del Estado para organizar un sistema de planeación y faculta al ejecutivo para establecer los mecanismos de participación social en dicho sistema.

Se dispone también que el Estado conducirá y orientará la actividad económica de la entidad en los términos de una planeación democrática, donde concurren los distintos sectores de la población (artículo 113).

En la Constitución Estatal se establecen las facultades del gobierno del estado para adecuar su legislación a las necesidades del desarrollo planeado de la economía y de la sociedad.

3.5 Ley Estatal de Planeación.

En esta ley se establecen los principios de la planeación del desarrollo estatal y las normas que orientan las actividades públicas, estatales y municipales, así como las bases para que el ejecutivo del estado coordine las actividades de planeación con los municipios y aquellas que garanticen la participación activa y democrática de los sectores sociales en las tareas de planeación.

3.6 Ley Orgánica Municipal

En la Ley Orgánica Municipal se determina la facultad del Ayuntamiento para participar en la planeación del desarrollo, a través de formular, aprobar y ejecutar planes y programas que tiendan a promover y fomentar las actividades

económicas en el municipio y a satisfacer las necesidades de equipamiento, infraestructura urbana y servicios públicos (artículos 46 y 48)

IV. METODOLOGIA.

Para la formulación del plan de desarrollo municipal se implementaron los procedimientos parciales que a continuación se detallan.

Revisión bibliográfica: Se recabo la información existente en medios bibliográficos, electrónicos y cartográficos para tener un marco conceptual de referencia del municipio.

Transectos: Se realizaron recorridos en el municipio el área urbana y la zona rural para identificar el uso de suelo, las practicas de manejo territorial y con ello determinar las potencialidades con que cuentan el municipio y a través de su aprovechamiento racional dar la resolución de los problemas que se presentan en este tenor.

Talleres de autodiagnóstico y planeación participativa: Se realizaron talleres de planeación estratégica participativa con ciudadanos y autoridades, en la cabecera municipal y la agencia San Pedro Orizaba, con el objeto de involucrar a los ciudadanos en la determinación de soluciones concretas a problemas específicos a través de una visualización objetiva de las situaciones, basándose en un plan estratégico.

Entrevistas con actores claves: Se realizaron entrevistas dirigidas con las autoridades y ciudadanos de la población que aportaran información relevante que sea útil para el proceso de planeación.

V. DIAGNÓSTICO

5.1 DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

5.1.1 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO MUNICIPAL

Infraestructuras físicas

- Palacio Municipal
- Iglesia
- Mercado Municipal (en construcción)

Maquinaria

- Un pailoder marca Caterpillar (fotografía1)



Fotografía 1. Pailoder trabajando.

- Una retro escarbadora
- Una camioneta F- 150 color roja modelo 2004
- Una camioneta de tres toneladas color azul modelo 2006
- un camión de volteo color blanco modelo 1999.
- Una camioneta tipo Ranger color arena modelo 2006.
- una camioneta Ford tres toneladas color blanco modelo 2002.

Equipos

- Equipo de sonido
- un amplificador euro power PMH 518 M

- dos micrófonos
- Dos bocinas medianas
- Equipo audiovisual
- Un televisor marca Daewo.
- Dos equipos de cómputo
- Una impresora Laser HP 1150

5.1.2 DELIMITACIÓN DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

La ley Municipal del Estado de Oaxaca dispone las facultades y obligaciones que tienen nuestras autoridades para realizar un buen desempeño en su periodo de gobierno, a continuación se enlistan las principales.

Facultades y obligaciones de nuestro Presidente Municipal.

Es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones: **I.-** Cumplir y hacer cumplir en el municipio la presente Ley; las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones de orden municipal, estatal y federal y conducir las relaciones del ayuntamiento con los Poderes del Estado, y con los otros ayuntamientos de la entidad; **II.-** Planear, programar, presupuestar, coordinar y evaluar el desempeño de las unidades administrativas, de la administración pública municipal que se creen por acuerdo del ayuntamiento en cumplimiento de esta Ley; **III.-** Convocar, presidir y dirigir con voz y voto de calidad las sesiones del ayuntamiento y ejecutar los acuerdos y decisiones del mismo; **IV.-** Promulgar y publicar los reglamentos, acuerdos y demás disposiciones administrativas del ayuntamiento que deberán regir en el municipio y disponer la aplicación de las sanciones que correspondan; **V.-** Asumir la representación jurídica del ayuntamiento en los litigios, cuando el síndico o síndicos estén ausentes o impedidos legalmente para ello; **VI.-** Informar

a la población en representación del Ayuntamiento, en sesión pública y solemne que debe celebrarse dentro de los primeros quince días del mes de diciembre de cada año, sobre el estado financiero de la Hacienda Pública Municipal, el avance de los programas, las obras en proceso y concluidas, y en general del estado que guarda la administración municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio;

VII.- Vigilar la recaudación en todos los ramos de la administración municipal, en rigor a lo dispuesto en la Ley de Ingresos, inspeccionar los fondos de la hacienda pública municipal, supervisar que la inversión de los recursos municipales se hagan con estricto apego al presupuesto de egresos y a las leyes correspondientes, y en su caso autorizar los estados financieros del municipio;

VIII.- Proponer al ayuntamiento las comisiones en las que deben integrarse el síndico o síndicos y regidores municipales y presidir él mismo las que se le asignen;

IX.- Proponer a consideración del ayuntamiento mediante terna para su aprobación los nombramientos del secretario, tesorero, contralor y demás funcionarios de primer nivel municipales, sin perjuicio de las propuestas que hagan los Concejales;

X.- Ejecutar, administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano, la zonificación, la creación de reservas territoriales, el otorgamiento de licencias y permisos para construcción, así como los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del desarrollo urbano;

XI.- Elaborar el plan municipal de desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al ayuntamiento para su aprobación;

XII.- Promover y vigilar la organización e integración de los Consejos de Participación Ciudadana en los programas de Desarrollo Municipal;

XIII.- Celebrar actos, convenios y contratos necesarios para el despacho de los asuntos administrativos y atención de los servicios públicos municipales en los términos de esta ley;

XIV.- Informar durante las sesiones ordinarias del ayuntamiento del estado de la administración municipal y del avance de sus programas;

XV.- Promover la formación de los consejos de colaboración municipal en apoyo a las actividades de planeación y educación, presidiendo sus reuniones de trabajo;

XVI.- Vigilar la correcta administración del patrimonio municipal;

XVII.- Aprobar la expedición de licencias, permisos o autorizaciones para el funcionamiento de comercios,

espectáculos, bailes y diversiones públicas en general, previo acuerdo de las comisiones respectivas. Tratándose de establecimientos que expendan bebidas alcohólicas y del comercio en la vía pública deberán obtener los interesados previamente la autorización del cabildo y ajustarse a lo dispuesto en el Código Sanitario del Estado; **XVIII.-** Resolver sobre las peticiones de los particulares en materia de permisos para el aprovechamiento de las vías públicas, con aprobación del cabildo, las que de concederse, tendrán siempre el carácter de temporales y revocables y nunca serán gratuitas; **XIX.-** Proponer al Ayuntamiento al Concejal que deba sustituirlo en sus ausencias no mayores de quince días, o en las sesiones ordinarias que le encomiende; **XX.-** Autorizar los libros que se relacionen con la administración municipal, firmando y sellando la primera y última hoja; **XXI.-** Crear en el primer año de su gestión administrativa un organismo que se denominará Comité municipal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, y en las Agencias Municipales se denominará Subcomité Municipal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; **XXII.-** Autorizar los documentos de compra - venta de ganado y los permisos para degüello; **XXIII.-** Visitar periódicamente las Agencias Municipales y de Policía y todos los demás centros de población que conformen el territorio municipal, proponiendo en su caso, adoptar las medidas que conduzcan a una eficaz prestación de los servicios públicos y un mejor ejercicio de las funciones que les corresponda; **XXIV.-** Tener bajo su mando, la Policía Preventiva Municipal en los términos del reglamento correspondiente y de conformidad con lo dispuesto en la Constitución General de la República, la Particular del Estado y la presente Ley; y **XXV.-** Las demás que le señalen las leyes, reglamentos municipales y acuerdos del ayuntamiento (Artículo 48); Para el cumplimiento de sus funciones, el Presidente Municipal se auxiliará de los demás integrantes del ayuntamiento, así como de los órganos administrativos y comisiones que conforme a esta Ley se establezcan (artículo 49).- Los Presidentes Municipales no podrán: **I.-** Distraer los fondos y bienes municipales de los fines a que estén destinados; **II.-** Imponer contribución o sanción alguna que no esté señalada en la Ley de Ingresos u otras disposiciones legales; **III.-** Juzgar los asuntos relativos a la propiedad o posesión de bienes muebles, inmuebles o en cualquier otro asunto de carácter civil, decretar

sanciones o penas en los de carácter penal; **IV.-** Ausentarse del municipio sin licencia del ayuntamiento, excepto en aquellos casos justificados; **V.-** Cobrar personalmente o por interpósita persona multa o arbitrio alguno, y consentir o autorizar que oficina municipal distinta de la tesorería conserve o tenga fondos municipales; **VI.-** Utilizar bienes propiedad del ayuntamiento, así como disponer de los empleados y Policía Preventiva Municipal para asuntos particulares; **VII.-** Residir durante su gestión fuera del territorio municipal; y **VIII.-** En los casos de infracciones a los Reglamentos y disposiciones legales, imponer arrestos que excedan las treinta y seis horas o multa que exceda de lo señalado en la Ley de Ingresos Municipales (Artículo 50).

Deberes y obligaciones de nuestro Síndico

Los Síndicos serán representantes jurídicos del Municipio y responsables de vigilar la debida administración del erario público y patrimonio municipal, con las siguientes atribuciones: **I.-** Procurar, defender y promover los intereses municipales, representar jurídicamente al municipio en los litigios en que éstos fueren parte, y en la gestión de los negocios de la hacienda municipal; **II.-** Vigilar la aplicación estricta del presupuesto de egresos, revisar y firmar los cortes de caja o estados financieros de la tesorería municipal; **III.-** Hacer que oportunamente se remitan a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Legislatura Local, las cuentas de la tesorería municipal; **IV.-** Practicar a falta de Agente del Ministerio Público, las primeras diligencias de averiguación previa, remitiéndolas al Ministerio Público del Distrito Judicial que le corresponda; **V.-** Asistir con derecho de voz y voto a las sesiones del ayuntamiento; **VI.-** Formar parte de la Comisión de Hacienda Pública Municipal, y aquellas otras que le hayan sido asignadas; **VII.-** Proponer la formulación, expedición, modificaciones o reformas a los Reglamentos Municipales y demás disposiciones administrativas. **VIII.-** Intervenir en la formulación del inventario general de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio promoviendo la inclusión de los que se hayan omitido, y haciendo que se inscriban en el libro especial con la expresión real de sus valores y las características de identificación, así como el destino de los mismos; **IX.-** Regularizar la propiedad de los bienes municipales, e inscribirlos en el registro

público de la propiedad; **X.-** Admitir y resolver los recursos administrativos, de conformidad con lo dispuesto en el Título Décimo Cuarto de esta ley; **XI.-** Revisar y en su caso, autorizar los estados financieros y toda la documentación que integra la cuenta pública municipal; **XII.-** Las demás que le señalen las disposiciones aplicables (Artículo 51).- El síndico no puede desistirse, transigir, comprometerse en árbitros o hacer cesión de bienes, salvo autorización expresa que en cada caso le otorgue el ayuntamiento con el voto de las dos terceras partes de sus integrantes (Artículo 52).

Deberes y obligaciones de nuestros Regidores

Los Regidores son los representantes de la comunidad en el Ayuntamiento con la misión de participar en los eventos del Municipio y proponer el desarrollo municipal, tendrán las siguientes facultades y obligaciones: **I.-** Asistir con derecho de voz y voto a las sesiones del ayuntamiento y vigilar el cumplimiento de sus acuerdos. **II.-** Suplir al presidente municipal en sus faltas temporales, en los términos establecidos por esta Ley. **III.-** Desempeñar las comisiones que le encomiende el ayuntamiento e informar con la periodicidad que le señale sobre las gestiones realizadas. **IV.-** Proponer al ayuntamiento alternativas de solución para la debida atención de los diferentes ramos de la administración municipal. **V.-** Proponer la formulación, expedición, modificación o reformas a los reglamentos municipales y demás disposiciones administrativas. **VI.-** Promover la participación ciudadana en apoyo a los programas que formule el ayuntamiento. **VII.-** Participar en las ceremonias cívicas que lleve a cabo el ayuntamiento. **VIII.-** Estar informado de la cuenta pública y patrimonio municipal, así como de la situación en general del ayuntamiento. **IX.-** Procurar en forma colegiada la defensa del patrimonio municipal, en caso de omisión por parte del Presidente o Síndico Municipal. **X.-** Las demás que se señalen en la ley, los reglamentos municipales y en los acuerdos del ayuntamiento (Artículo 53).- Los regidores tendrán facultades de inspección y vigilancia en las materias a su cargo. Sólo podrán ejercitar funciones ejecutivas cuando actúen como cuerpo colegiado en las sesiones del ayuntamiento. La denominación de cada regiduría corresponderá a la materia que tenga a su cargo, la cual se designará en la primera sesión de cabildo y solo podrá

cambiarse de titular por renuncia o por causa que deberá calificarse por acuerdo de las dos terceras partes de los integrantes del ayuntamiento. Los ayuntamientos establecerán las denominaciones o materias de las regidurías en sus respectivos bandos y ordenanzas municipales, de conformidad con sus atribuciones constitucionales y legales (Artículo 54).

5.1.3 INGRESOS

CONSTANCIAS, CERTIFICACIONES Y LEGALIZACIÓN ADMINISTRATIVAS	
Constancia de aclaración de nombre	\$ 20
Constancia de origen y vecindad	\$ 20
Constancia de dependencia económica	\$ 20
Constancia de residencia	\$ 20
Constancia de origen e identidad	\$ 20
Constancia de ausencia definitiva	\$ 20
Otro tipo de constancia no especificada	\$ 20
Derecho de piso a vendedores ambulantes	\$30-40 pesos diario.

Año	Total	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FAFM)
2005	4,454,331.00	3,413,027.00	1,041,304.00
2006	4,806,078.00	3,657,881.00	1,148,197.00
2007	5,391,165.00	4,076,283.00	1,314,882.00
2008	6,434,809.00	4,874,082.00	1,560,727.00

Fuente: Información Municipal.

Ramo 28

Año 2008	2, 065, 200.00
-----------------	-----------------------

Fuente: Información Municipal.

5.1.4 REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

La reglamentación interna de nuestro municipio está sustentada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Oaxaca, la Ley Municipal Del estado de Oaxaca y el Reglamento Interno y Bando de Policía y Buen Gobierno, emitido el primero de enero del año 2005.

5.1.5 PRESTACION DE SERVICIOS

Contamos con el servicio de recolección de la basura; y la instalación del sistema de drenaje ya se ha concluido en su primera etapa. Seguridad mediante un cuerpo de policía que se encarga de la vigilancia de la población.

Nuestro municipio tiene acuerdos con otros municipios para realizar trabajos conjuntos, como la reparación de caminos en mal estado. Mantenimiento de edificios públicos.

PROBLEMÁTICA

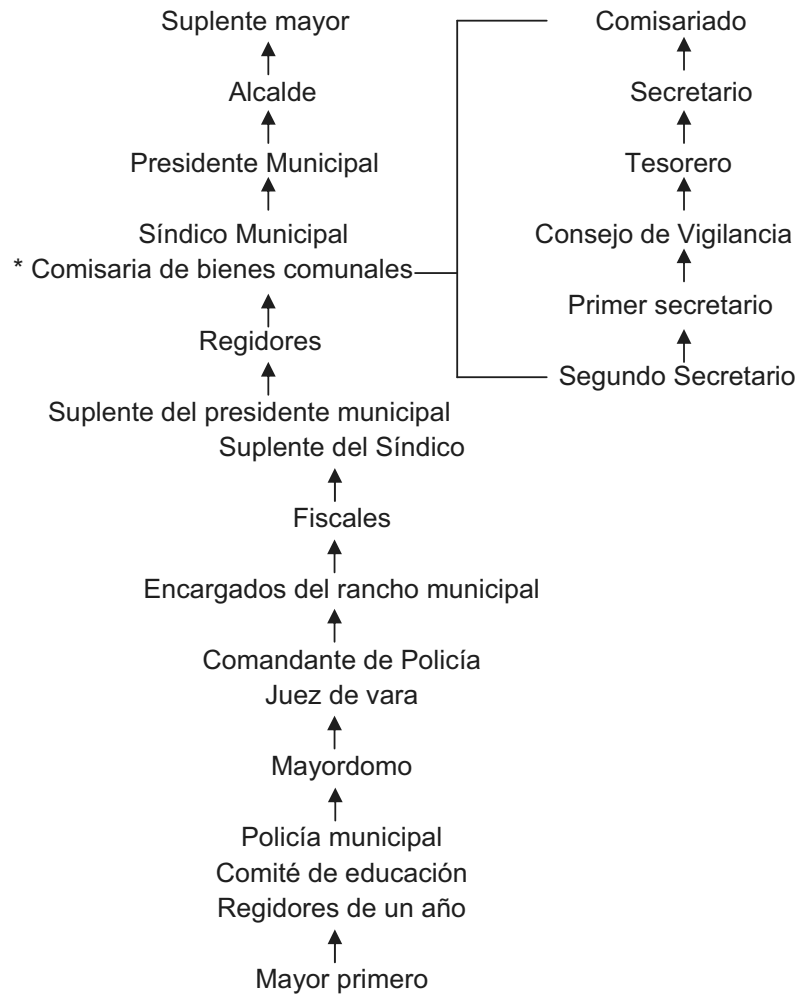
- Falta capacitación a las autoridades municipales y comunales sobre gestoría pública, legal y los derechos de las comunidades indígenas.
- Falta de información sobre los derechos de los niños y las mujeres a la población en general.
- Problemas de límites territoriales con los municipios de Panixtlahuaca y Juquila.
- Falta de la presencia constante de representantes de instituciones federales y estatales, para informar a las autoridades comunales y ejidales sobre la oferta en programas de apoyo y sus reglas de operación en las dependencias a su cargo.

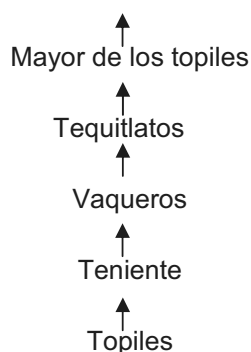
5.2 DIAGNÓSTICO SOCIAL

5.2.1 FORMA DE GOBIERNO

Las autoridades en nuestro municipio se nombran por usos y costumbres. La manera de elegirlos es mediante votaciones en asambleas populares en las que participamos todos los ciudadanos y vecindados, hombres y mujeres mayores de 18 años. La participación en la vida política de nuestra comunidad es muy importante, desde jóvenes comenzamos a cumplir con cargos comunitarios; nos iniciamos como topiles para más tarde ascender y poder llegar a ocupar los puestos de mayor jerarquía, como son los de Alcalde ó Presidente Municipal (diagrama 1).

Diagrama 1. Estructura jerárquica de los cargos comunitarios.





Las autoridades que elegimos son: El Suplente Mayor (quien ya debió haber servido por todos los demás cargos), el Alcalde, el Presidente municipal, el Síndico y los Regidores. Las autoridades a su vez se encargan de elegir a otros servidores que les apoyaran en el desarrollo de sus funciones, como por ejemplo a los secretarios municipales, los Vaqueros, Topiles y los encargados del Rancho Municipal.

Las fechas en las que se hacen estos nombramientos y se asumen los cargos se muestran en la tabla 1.

Tabla 1. Fechas de nombramientos de funcionarios de nuestro ayuntamiento.

3 de mayo	Presidente municipal, Síndico, Regidores.
7 de julio	Tetitlatos, Vaqueros y Comité de escuelas.
5 de octubre	Integrantes de bienes comunales
7 de octubre	Comandante de policía, Policía municipal, Alcalde, Suplente mayor, Tesorero, juez de vara
25- 31 de diciembre	El mayor de topiles ubica, platica con la autoridad (se organizan) y nombra a los topiles.
31 de diciembre	Entrega el bastón de mando a los Tetitlatos, que son quienes organizan todas las fiestas del pueblo.
31 de diciembre	El nuevo alcalde se acerca a nuestro municipio con las nuevas

	<p>autoridades y se hace el cambio de mando. La autoridad, manda a los jueces de vara a buscar a los ancianos más distinguidos de nuestro municipio para que hagan el cambio de vara entre la autoridad vigente y la que los va a sustituir.</p>
--	--

Las personas mayores que ya cumplieron con todos los servicios, integran el consejo de ancianos, fungen como órgano de apoyo para las autoridades municipales, tienen como función dar consejos a las autoridades y a la población.

5.2.1.1 Deberes de los principales funcionarios de nuestro Ayuntamiento

El Suplente Mayor y Alcalde se encargan de ser los consejeros en cuestiones políticas y festivas de nuestro municipio, viendo que la comunidad viva en forma más correcta. El presidente Municipal y su suplente, se encargan de realizar los trabajos administrativos y a realizar gestiones ante las autoridades gubernamentales; el Síndico, se encarga de la administración e impartición de justicia en el municipio; el Regidor de Hacienda, su función es recabar los impuestos así como administra la hacienda municipal; el Regidor de Obras, su función es vigilar las obras que se realizan; el Regidor de Educación, su función es sobre los concerniente a las instituciones educativas; el Regidor de Salud, se encarga de vigilar que haya limpieza en el municipio; el Regidor de Agua Potable, su función es la de verificar que el servicio de agua potable se encuentre en buen funcionamiento; el Regidor de Ganadería, se encarga de vigilar las compra-ventas del ganado.

5.2.2 PRESENCIA DE INSTITUCIONES EN NUESTRO MUNICIPIO

INSTITUCIÓN	PROGRAMA	OBJETIVO	COBERTURA	PRINCIPALES AVANCES	PRINCIPALES PROBLEMAS
GOB. FEDERAL Y ESTATAL	Asignación y entrega de Fondos Municipales	Desarrollo y solventar necesidades del municipio.	Población en general	Obras de beneficio colectivo	Falta de recursos y planeación para emplear los recursos asignados a proyectos sustentables.

IEEPO	Educación	Dotar de conocimiento a la población para su desarrollo.	Población en edad escolar	La mayoría de la juventud actual estudia hasta secundaria.	Falta de interés por el nivel medio superior.
SEDESOL	Oportunidades 70 y mas 3 x 1 para migrantes	Apoyo económico y despensas.	Familias con niños estudiando, adultos mayores y población en general.	Aumento de interés por asistir a la escuela.	Faltan familias por beneficiarse
SAGARPA	Apoyos federales para el campo y la producción. Componentes	Apoyo al cultivo de granos básicos Y Apoyo para ganaderos. Capacitación y asistencia técnica	Productores de granos básicos y de ganado , CMDRS	Pocos avances; muchas veces los recursos no se aplican al cultivo	Falta de difusión del los programas y reglas de operación de los apoyos que proporciona esta institución.
SSO	Salud	Prevención y Control de enfermedades.	todas las familias	Avances en vacunación infantil y enfermedades respiratorias	Falta de medicamentos y deficiencia en las instalaciones.
CDI	Apoyo al municipio	Ayuda en la elaboración del PMDRS	Autoridades municipales Y CMDRS	Avances en la creación de líneas estratégicas	Mayor presencia en la comunidad
IEEA	Educación inicial	Apoyo a la alfabetización	Adultos	Pocos avances	Desinterés de la población para continuar con sus estudios.
DIF Oaxaca	Plenitud	Programa alimentario	Adultos mayores	Mejora en la nutrición de adultos mayores	Falta beneficiar a las rancherías, alejadas de la cabecera municipal.

5.2.3 RÉGIMEN DE PROPIEDAD

La propiedad de Nuestra tierras es Comunal.

5.2.4 ORGANIZACIÓN TRADICIONAL

El núcleo básico en nuestra comunidad es la unidad doméstica; está compuesta por una o más familias emparentadas y es la estructura fundamental de la producción y el consumo. Los hombres colaboran en trabajos agrícolas, pastoreo, cacería y construcción de viviendas. Las mujeres concentran sus actividades en el

hogar, el cuidado de los animales de traspatio, el acarreo de agua y leña, la recolección y elaboración de artesanías.

El espacio más significativo de nuestras casas es el altar. Aquí tienen lugar las ceremonias principales desde la presentación de los recién nacidos hasta el traspaso del mando.

Pertenecer a una unidad doméstica nos confiere derechos y deberes, ya que nos permite intercambiar servicios y recibir apoyos en caso de necesidad como por ejemplo el tequio o trabajo comunitario.

Otro lazo que refuerza el desarrollo de nuestra comunidad es el compadrazgo, el cual se da en casos de bautizo, confirmación, matrimonio, vela y levantada de cruz. Nuestro sistema de cargos en el servicio a nuestra comunidad es de tres tipos: de escalafón, de cargos religiosos y de cargos vitalicios.

5.2.5 CELEBRACIONES TRADICIONALES

La feria anual en San Juan Quiahije es el 23 de enero y la fiesta patronal el 24 de junio, la feria anual no coincide con la patronal debido a que en esa fecha (24 de junio) las lluvias son muy intensas, y debido a esto tuvimos que cambiarla para el mes de enero). 25 de julio, la fiesta de Santiago, 24 de diciembre nacimiento de Cristo, 7 de octubre virgen del Rosario. 15 agosto, V. Asunción.

Nuestros santos patronales son: San Juan Bautista, la virgen Asunción de María y la virgen del Rosario. En la Cieneguilla las principales celebraciones son el 12 de marzo, y 12 de diciembre en donde se festeja a la virgen de Guadalupe.

Además de las fiestas patronales también se hacen otras celebraciones en honor a las labores agrícolas, velaciones, el inventario del santo, y la llevada de sus bienes a la casa del nuevo mayordomo.

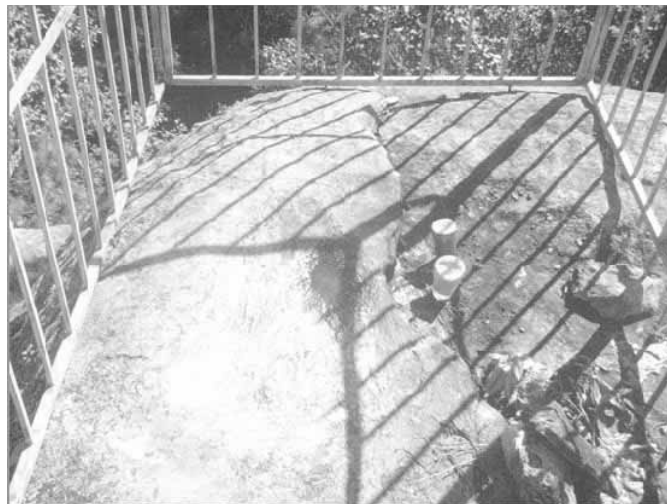
También realizamos un carnaval en el mes de febrero, pero no tenemos un día fijo para hacerlo. Todas las celebraciones son acompañadas de música, danzas, juegos pirotécnicos, misas y comidas tradicionales.

5.2.6 Lugares sagrados.

Tenemos lugares que consideramos sagrados (fotografías 2, 3 y 4) en los cuales encendemos velas en determinadas fechas con la finalidad de honrarlas. Algunos de estos lugares son:



Fotografía 2. Piedra santo.



Fotografía 3. Piedra del Rey



Fotografía 4. Piedra Traviesa

5.2.7 LENGUA

Nuestra lengua es el Chatino y de acuerdo al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) nuestro dialecto es el cha' jna'a o chatino central (INALI, 2007).

5.2.8 ORGANIZACIONES DEPORTIVAS Y CULTURALES

Contamos con cinco equipos de básquet bol los cuales participan en algunos torneos intermunicipales, además del de la Telesecundaria ubicada en la cabecera municipal.

5.2.9 ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS Y ASOCIACIONES.

Las organizaciones productivas consolidadas en nuestro municipio son la Asociación de línea de pasaje y carga San Juan Quiahije-Cieneguilla, Comité ganadero, Comité de procampo y el comité de Cafeticultores ya que las actividades agrícolas y artesanales se realizan de manera no organizada o independiente.

5.2.10 ACTORES SOCIALES Y LIDERAZGO

Los principales líderes en nuestro municipio son los integrantes del H. Ayuntamiento, cuyo presidente es el C. Pedro Jarquin Canseco (fotografía 5), los Integrantes de Comisariado de Bienes Comunales, Cuyo comisariado es , Integrantes del Consejo de Vigilancia de Bienes Comunales (fotografía 5), Agentes Pastorales y el Consejo de Ancianos.



Fotografía 5. Integrantes del H. Ayuntamiento.

PROBLEMÁTICA

- Pérdida de identidad cultural como consecuencia de la imitación a culturas extranjeras, principalmente la Norteamericana.
- Perdida de danza y música tradicional chatina.
- Perdida de conocimientos etnobotánicos en medicina, comidas y ceremonias en las nuevas generaciones.
- Dificultad para expresar nuestra lengua en forma escrita.
- Desconocimiento por parte de la población en general sobre los derechos de los niños y las mujeres.
- Escasas oportunidades para el desarrollo económico de las mujeres.
- Falta de más organizaciones productivas legalmente constituidas.

5.3. 1 TOPONIMIA E HISTORIA.

Quiahije significa en zapoteco “piedra montes” se compone de quia-piedra y guixe-montes, en chatino lleva el nombre de quihuixi, que significa “zacate de anis” de qui-zacate y huixi-anis (enciclopedia-municipios).

Somos parte del pueblo indígena chatino, los vestigios de nuestra cultura en la costa se remontan al año 400 a. C.

5.3. 2 POBLACIÓN

El conteo de población y vivienda 2005, realizado por el INEGI, reporta que la población total en nuestro municipio es de 4, 154 personas, 1, 941 hombres y 2, 213 mujeres (grafico 1). La distribución de la población en las localidades de nuestro municipio, de acuerdo a la fuente anterior, se muestra en la tabla 2.

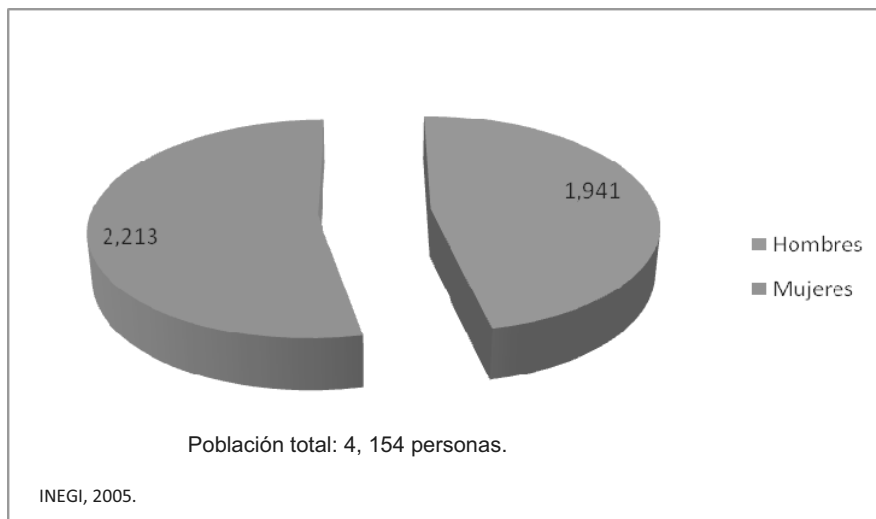


Grafico 1. Distribución de la población según sexo.

Tabla 2. Distribución de la población en nuestro municipio.

Localidad	Numero de pobladores
San Juan Quiahije	2,347
Cieneguilla	1,495

Orillas de San Juan (Tikutiacna)	174
San Francisco (tierra blanca)	43
La Cruz del Portillo	32
Cofradía Primera	21
Barranca Bule	17
Rio Metate	10
Cerro Chicatana	7
Rio Epazote	6
Arroyo Naranjo	2
Localidades de una vivienda	8
Localidades de dos viviendas	38
	Total: 4,154

La Tasa de Crecimiento poblacional del año 2000 al 2005 fue de 1.16 % este porcentaje permite estimar que en 61 años duplicaremos la población total del año 2005 (4,154), es decir en el municipio existiremos un total de 8,308 personas. En ese mismo periodo nuestra población se incremento un 6.81 %, lo que significa que había 265 personas (117 hombres y 148 mujeres) más que en el año 2000 (grafico 2).

La DIGEPO menciona que existió una baja en la estimación del número de hijos nacidos vivos que tendría una mujer al final de su vida reproductiva, ya que en el año 2005 fue de 3.11 hijos, comparado con el año 2000, que eran 3.82 hijos.

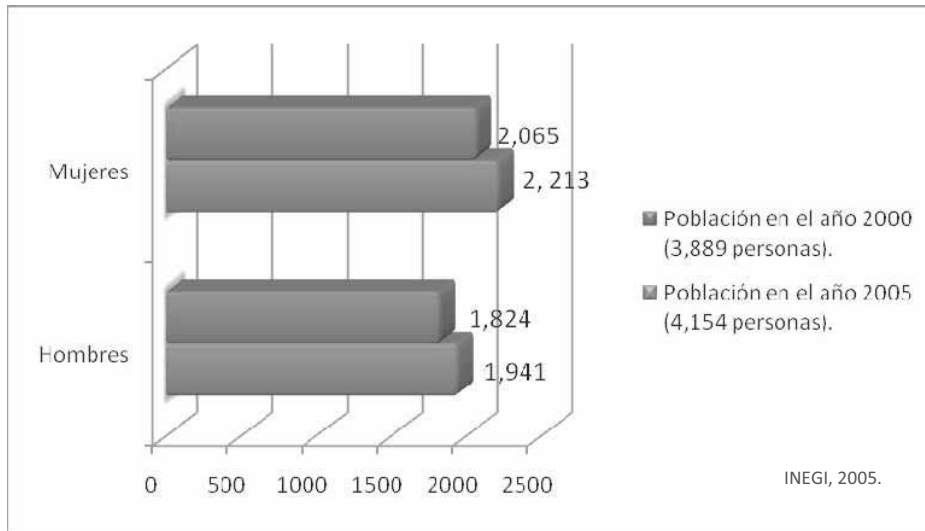


Grafico 2. Incremento poblacional periodo 2000-2005.

5.3.2.1 ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN

5.3.2.1.1 Estructura por edades

La edad promedio en nuestra población es de 15 años y la mayor parte de la población son mujeres entre 15 y 64 años de edad, seguidos por la población masculina de 0 a 14 años (Grafico 3).

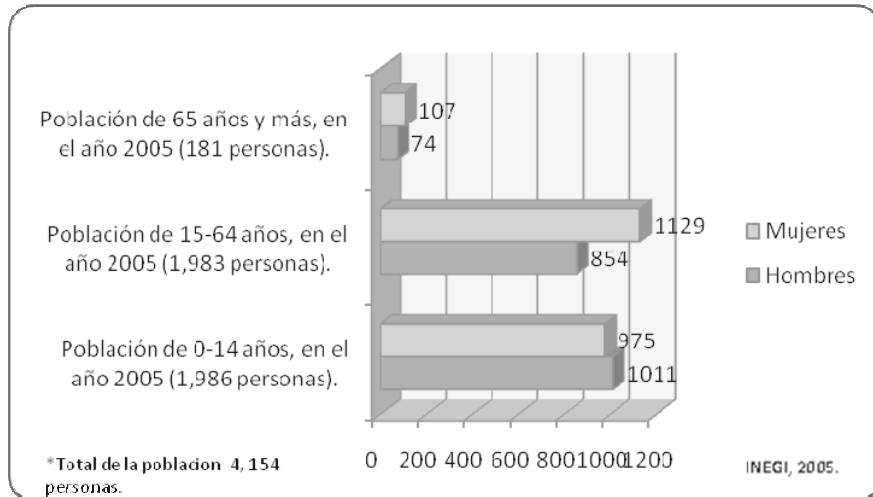


Gráfico 3. Estructura por edades.

5.3.2.1.2 Población Indígena

Del total de la población en el año 2005; 4,139 personas somos indígenas (99.64%), mientras que los hablantes de lengua chatina somos 3,517 personas representando el 84.67 % de la población indígena. Tomando como base los indicadores socioeconómicos de la CDI-PNUD 2002 y los datos del INEGI, 2005, el incremento de la población indígena en nuestro municipio fue del 11.08 por ciento, lo anterior significa que al 2005 en nuestro municipio contamos con 413 indígenas más que en el año 2002 (Gráfico 4).

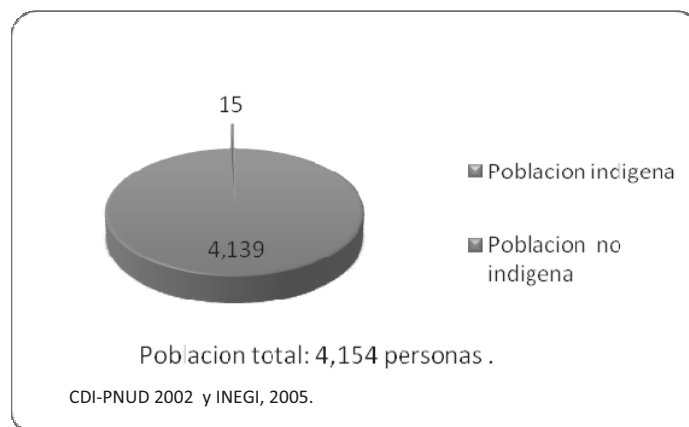


Gráfico 4. Población Indígena.

5.3.2.3 Población de adultos-mayores.

Dentro del sector de la población considerada como vulnerable, se encuentran las personas con una edad mayor a los 65 años, ya que empieza a resultarles difícil desempeñar ciertas labores o actividades productivas y se vuelven más propensos a enfermedades. En nuestro municipio el INEGI (2005) reporto que existían 181 personas dentro de este sector, de las cuales 107 eran mujeres y 74 hombres.

5.3.2.4 Población migrante

De acuerdo a datos proporcionados por el sistema de información sobre migración Oaxaqueña el grado de intensidad migratoria en nuestro municipio es Muy Alto y presenta un índice de 2.3136, la migración se da principalmente hacia Estados Unidos y es una importante entrada de dinero a nuestros hogares. Esta misma fuente menciona que hasta octubre del año 2000 había 63 pobladores de nuestra comunidad residiendo en estados unidos (grafico 5).

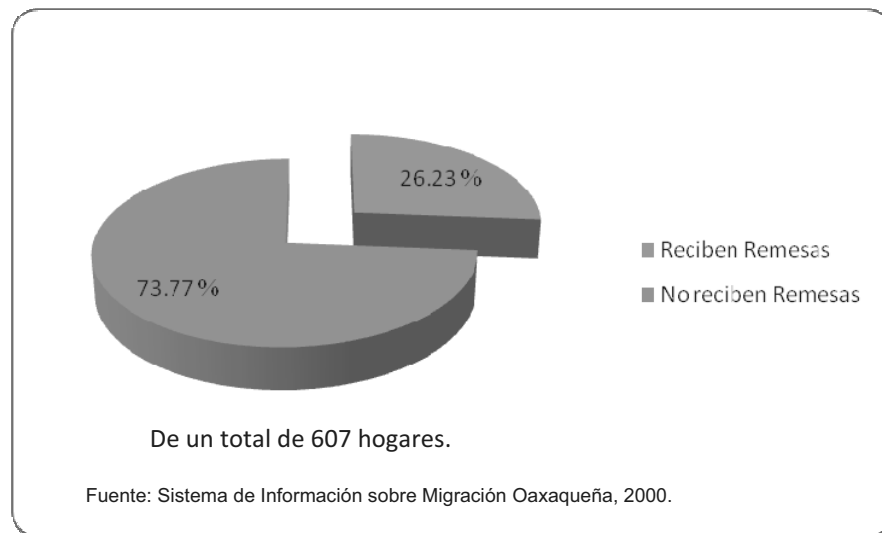


Grafico 5. Porcentaje de hogares que reciben ingresos de migrantes.

5.3.2.5 Grado de desarrollo humano

Año	2000	2005
Grado de desarrollo humano	Medio bajo	Medio bajo
Índice de desarrollo humano	0.5976	0.6157

Fuente: 2000, CONAPO; DIGEPO 2005.

5.3.2.6 Grado de marginación

Año	2000	2005
Grado de marginación	Muy alto	Alto
Índice de marginación	1.3122	0.8957

Fuente: CONAPO.

5.3.3 INFRAESTRUCTURA BASICA Y SERVICIOS



5.3.3.1 Vivienda

Según el conteo de Población y vivienda INEGI 2005, en nuestro municipio existe un total de 607 hogares, con una población en hogares indígenas de 99.61 por ciento (4,138 personas indígenas). De los cuales el 63.39 por ciento cuenta con

jefatura masculina (403 hogares) y el 33.61 por ciento cuenta con jefatura materna (204 hogares). Ver grafico 6.

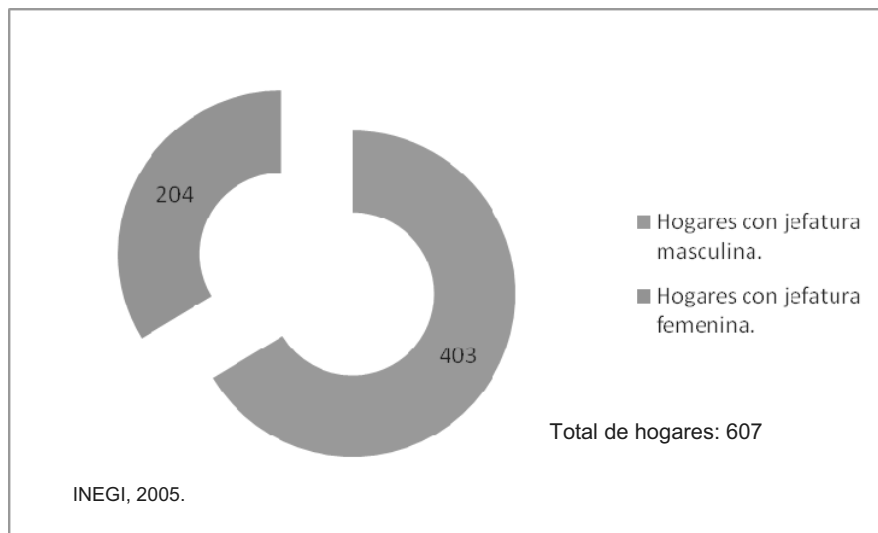


Grafico 6. Número de hogares con jefatura femenina.

Contamos en total con 595 viviendas particulares habitadas y el promedio de habitantes en viviendas particulares es de 7 personas.

En nuestro municipio el 67.22 por ciento del total de nuestras viviendas cuentan con piso de material (408 viviendas) y únicamente el 29.49 por ciento tiene piso de tierra (179). El 29.49 por ciento de nuestras viviendas cuentan con un dormitorio (179) y el 67.38 por ciento cuenta con dos dormitorios (409), Actualmente únicamente el 5.77 por ciento de nuestras viviendas cuentan con un solo cuarto (35) (fotografía 6), ya que el 18.95 por ciento de nuestras viviendas cuentan con dos cuartos (115) y el 67.38 por ciento se compone de 3 a 4 cuartos (409).



Fotografía 6. Vivienda con un solo un dormitorio.

5.3.3.2 Agua

Según el Censo de Población y Vivienda 2005, del INEGI, en nuestro municipio el 87.15 por ciento de nuestras viviendas que cuentan con agua entubada de la red pública (534). Y únicamente el 9.23 por ciento de viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (61). (Grafico 7 y fotografía 7).

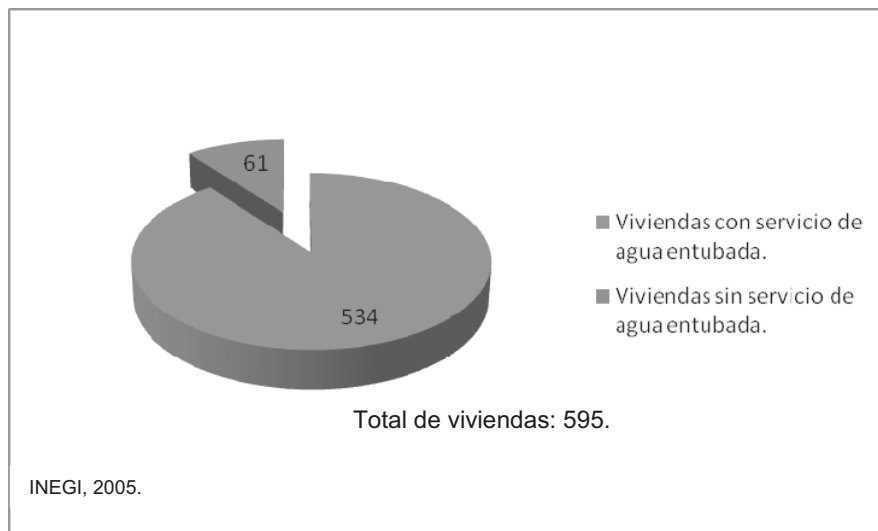


Grafico 7. Viviendas con servicio de agua entubada



Fotografía 7. Sistema de distribución de agua entubada.

5.3.3.3 Letrinas y drenaje

En Cuanto al sistema de drenaje 7.41 por ciento de nuestras existen viviendas particulares disponen de drenaje (45), el 72.65 de viviendas que no disponen de drenaje (441). Sin embargo de manera general el 89.46 por ciento de nuestras viviendas ocupadas cuentan con letrina o excusado (543). Los residuos de las personas conectadas al drenaje son vertidos a una planta tratadora de aguas negras ubicada en la cabecera municipal, pero actualmente no funciona adecuadamente (fotografía 8)



Fotografía 8. Planta tratadora de aguas negras.

5.3.3.4 Electrificación

De acuerdo al INEGI el 98.29 por ciento de nuestras viviendas cuentan con energía eléctrica (542). Grafico 8.

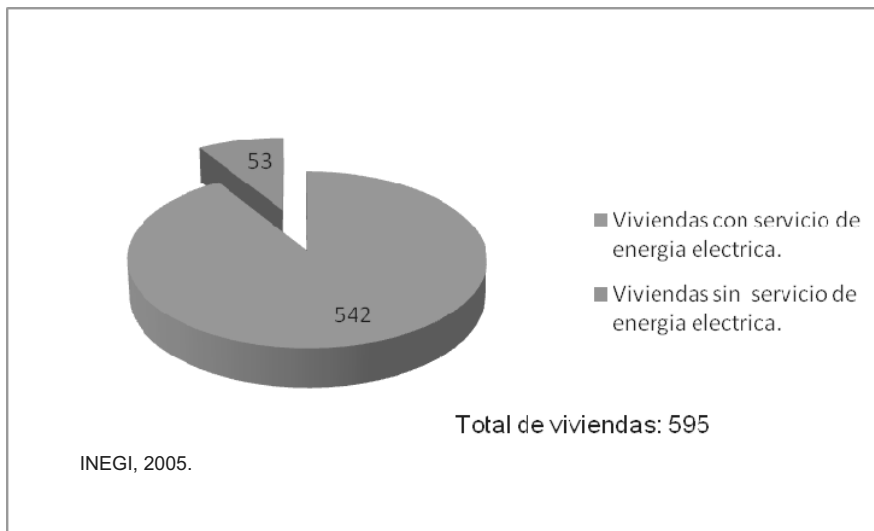


Grafico 8. Viviendas con electrificadas.

5.3.3.5 Vías de comunicación

En nuestro se encuentra comunicado por vía terrestre desde la Ciudad de Oaxaca, de Juquila, de Puerto Escondido y de la Luz Tututepec, Juquila.

A la capital del estado podemos llegar por la carretera federal, que va de la ciudad de Oaxaca a Puerto Escondido, hasta el entronque del lugar denominado el Vidrio, con un kilometraje de 174, con un tiempo aproximado de 4 horas 30 minutos, del Cerro del Vidrio al distrito de Juquila existe una distancia de 30 Kilómetros, y de Juquila al municipio de San Juan Quiahije son 26 Kilómetros de terracería (fotografía 9).



Fotografía 9. Carretera Juquila- SJ Quiahije.

La comunicación al interior de nuestro municipio, la gran mayoría de las localidades se comunican a través de brechas y veredas, las cuales en temporada de lluvias resultan intransitables (fotografía 10).



Fotografía 10. Condiciones de los caminos en el municipio en época de lluvias.

5.3.3.6 Transporte

Existe en nuestro municipio, una asociación de línea de pasaje y carga San Juan Quiahije-Cieneguilla legalmente constituido, denominado “Union Quiahije” la cual

presta el servicio de transporte; el costo del servicio Juquila-San Juan Quiahije es de \$30.00. Existen 14 concesionarios del servicio mixto de pasaje y carga, de los cuales 10 se encuentran trabajando. Se tiene además 10 taxis de los cuales 5 están trabajando y 5 están en proceso su concesión.

5.3.3.7 Telecomunicaciones

En nuestro municipio se reciben la señal de los canales de televisión 2, 5 y 9 a través de antenas receptoras especiales; también en las antenas comunes se recibe la señal de la televisión, pero solamente de dos canales con recepción muy defectuosa. Las estaciones de radio que se logramos escuchar son principalmente de amplitud modulada, se cuenta con dos radiodifusoras comerciales 94.1 frecuencia modulada, "Estereo Esmeralda" y 870 amplitud modulada. En nuestro municipio y su agencia contamos con el servicio de telefonía de Telmex, en el 2002 se instalaron más de 120 líneas telefónicas domiciliarias a particulares, lo que ha permitido la comunicación al interior y exterior del municipio.

No tenemos acceso a periódicos, revistas, ni libros, sin embargo con la instalación de las líneas telefónicas se abre la posibilidad de conectarnos a Internet.

5.3.3. 8 Abasto

En nuestro municipio contamos con una tienda de abasto popular y dos tiendas comunitarias, una ubicada en la cabecera municipal (fotografía 11) y la otra en la agencia de la Cieneguilla, en donde también podemos encontrar un pequeño mercado y algunas misceláneas.



Fotografía 11. Tienda DICONSA.

En la cabecera municipal tenemos en proceso de construcción de nuestro mercado; por lo que para surtirse de algunos productos como la carne, verduras y quesos es necesario acudir al mercado regional de Juquila.

En la agencia municipal de la Cieneguilla contamos con un mercado, en el cual nos abastecemos de algunos productos.

5.3.3.9 Limpieza y Residuos Sólidos.

En la cabecera municipal se recoge la basura o residuos sólidos los días miércoles y sábados mediante un carro de volteo (fotografía 12). Posteriormente son tirados a un basurero a cielo abierto.

En las localidades los residuos generalmente son quemados en los patios de las casas.



Fotografía 12. Carro recolector de basura.

5.3.3.10 Educación

Según conteo de Población y Vivienda 2005, del INEGI, el porcentaje de analfabetas de 15 años y más, para nuestro municipio es de 20.41, por ciento. Y que el 5.56 por ciento corresponde al porcentaje de analfabetas de entre 8 a 14 años de edad, de las cuales 119 personas son del sexo masculino y 112 del sexo femenino.

En nuestro municipio contamos con nueve instituciones educativas del nivel inicial hasta el nivel medio superior: Una de educación inicial, en el nivel preescolar existen dos centros de castellanización: Ignacio allende y Niños héroes, tres escuelas primarias bilingües: Emiliano Zapata, Guillermo Prieto y Rafael Ramírez, esta ultima ubicada en la comunidad de la Cieneguilla y dos telesecundarias, además de un Telebachillerato que comenzó a funcionar en el 2005

5.3.3.11 Salud

De acuerdo a los indicadores de la CONAPO, el índice de esperanza de vida al nacimiento para nuestro municipio de San Juan Quiahije, es medio, reflejándose en el nivel de vida. Según apreciaciones de nuestro municipio, la gente vive de 60 a 90 años. En nuestro municipio contamos con una unidad médica del IMSS

oportunidades de primer nivel en la Agencia municipal de Cieneguilla y un centro de salud rural tipo “D” de primer nivel de la SSO, en la cabecera municipal (fotografía 13).

En el centro de salud contamos con un médico pasante, sala de parto, sala de espera, consultorio, sala de curaciones, una cama y baños.

En la unidad médica de la agencia contamos con un médico permanente, una enfermera, sala de espera, consultorio, sala de parto, almacén de medicamentos y baño.

Sin embargo no son suficientes para atender a toda nuestra población, por lo que tienen que acudir a Juquila para acceder al servicio.

El médico pasante que presta su servicio en el centro de salud, sólo lo hace por un año y después habrá que esperar a que llegue el siguiente médico.

Existen además dos médicos particulares quienes tienen las únicas dos farmacias de patente en el municipio.

En nuestro municipio existen ocho promotores de salud y dos auxiliares de salud, lo cual significa un apoyo considerable a este sector.



Fotografía 13. Centro de Salud.

Las principales enfermedades reportadas por las unidades médicas, en orden de frecuencia son las infecciones respiratorias agudas, representando el 54.82 por ciento, las infecciones intestinales por organismos, representando 13.93 por ciento, y la desnutrición leve representando el 5.12 por ciento.

Según datos de la Secretaría de Salud, las principales causas de mortalidad en nuestro municipio son la desnutrición y otras deficiencias nutricionales, enfermedades del corazón, enfermedades cerebro vasculares, influenza y neumonía, embarazo, parto y puerperio y accidentes representando en su conjunto el 14.29 por ciento.

En nuestro municipio, consideramos que las causas de muerte por enfermedad son mínimas.

Por otro lado la tasa de mortalidad infantil, en nuestro municipio es considerada como alta.

En lo referente a la presencia de problemas de discapacidad, de acuerdo a información proporcionada por el ayuntamiento municipal, existen 10 casos con discapacidad motriz, 8 de lenguaje, 10 con problemas de extremidades, 10 con ausencia de algún miembro y 5 con discapacidad mental y con síndrome de down.

En la Cieneguilla existen 2 casos con problemas de lenguaje, 2 con ausencia de algún miembro, 5 invidentes y 3 personas con Síndrome de Down.

Algunas personas de nuestra comunidad siguen practicando la medicina tradicional, sin embargo consideramos que es necesario impulsar más esta práctica para aprovechar la gran diversidad de plantas medicinales; en nuestra comunidad existen hueseros y hierberos, 15 en la cabecera municipal y 4 en la agencia de Cieneguilla.

5.3.3.12 Cultura equipamiento recreativo y deportivo

El municipio cuenta con una cancha de basquetbol, en la cabecera municipal. También cuenta con una cancha de fut bol a un lado del IEBO, pero se encuentra

en malas condiciones y es peligrosa debido a los derrumbes que está sufriendo a los lados (fotografía 14).



Fotografía 14. Cancha de fut bol.

PROBLEMÁTICA

Salud

- Falta de equipo médico y de oficina en las clínicas de salud.
- Infraestructura insuficiente en clínicas de salud.
- Falta de transporte y ambulancia para las unidades de salud.
- Falta de servicio de odontología.
- Insuficiencia de medicamentos en las unidades de salud.
- Falta de educación sexual.
- Infecciones respiratorias y diarreicas agudas frecuentes.

Educación

- Falta aulas, bibliotecas, bodegas, equipo de computó, materiales didácticos, canchas deportivas adecuadas, techado en plazas cívicas, programas de alimentación y equipamiento en todas nuestras escuelas.
- Baja escolaridad en la población.

- Dificultad para nuestros jóvenes para estudiar en escuela de nivel medio y superior.
- Faltan escuelas de nivel superior.
- Dificultad y generación de gastos económicos de los alumnos para trasladarse a las escuelas.
- No está funcionando la Primaria en la comunidad Cofradía Primera.
- Falta de escuelas primarias y preescolares en las comunidades de Cerro Cortito, Arroyo Naranja, Barranca Bule, Río Tejas, Río Metate, Llano Verde, Cofradía segunda, Llano Coyote y Rancho Viejo.

Vivienda y servicios.

- Hacinamiento en viviendas.
- Falta ampliar el sistema de agua potable.
- Señal de televisión abierta defectuosa
- Falta ampliar y mejorar el sistema eléctrico público y en las viviendas.
- Falta información sobre la correcta elaboración de fosas sépticas.
- Servicio telefónico insuficiente y costoso.
- Nos falta un vehículo recolector de basura adecuado.

Infraestructura comunitaria

- Falta un auditorio.
- Biblioteca pública.
- Faltan baños públicos.
- Faltan muros de contención y puentes.
- Falta un estacionamiento publico
- Falta de capillas católicas en las comunidades de Cofradía Primera, Tierra Blanca, Emiliano Zapata, Nazaret, Colonia San Juanito, y Llano Verde

- Deterioro de la iglesia católica en San Juan Quiahije.
- Falta Equipamiento y remodelación del palacio municipal.
- Falta construcción de la cancha de fut bol.
- Falta una unidad deportiva.

Vías de comunicación

- Mala condición de las carreteras y brechas municipales.
- Falta de carreteras a algunas comunidades del municipio.
- Incomunicación por derrumbes de algunas comunidades del municipio en temporada de lluvias.
- Dificultad y altos costos para ir de nuestro Municipio a la ciudad de Oaxaca y Puerto Escondido.

5.4 DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

5.4.1 UBICACIÓN (MACRO Y MICRO LOCALIZACIÓN)

Nuestro municipio se localiza al sur-oeste del estado de Oaxaca, pertenece a la región Costa y de acuerdo al Registro Agrario Nacional (RAN) posee una extensión territorial de 24,914 hectáreas (08 aéreas -09 centiáreas).

Las localidades registradas por el INEGI (2005) se ubican dentro de las coordenadas extremas 16°17'46'' a 16 ° 21'33'' en la Latitud Norte y 97°17'54'' a 97°25'53'' en la Longitud Oeste; el rango altitudinal en estas comunidades va de los 680 a los 1970 msnm.

Limita al norte con los municipios de Santiago Minas y Santa Cruz Zenzontepec; al sur con Santa Catarina Juquila y San Miguel Panixtlahuca, al oriente con Santa Catarina Juquila y al poniente con Tataltepec de Valdés (Figura 1).

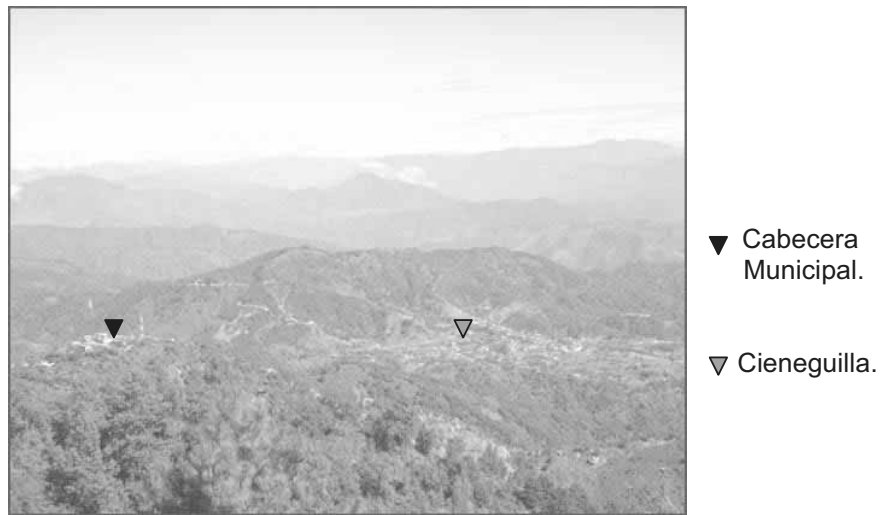
Fuente: CDI e INEGI.



Figura 1. Ubicación y Colindancias de nuestro municipio (✦).

5.4.2 OROGRAFÍA

Nuestro municipio se ubica en una zona de lomerío con pendientes fuertes y accidentadas en un 70% de su territorio (Fotografía 15).



Fotografía 15. Vista de nuestro municipio desde Cerro Espina.

Los cerros más notorios e importantes para nosotros son: Cerro Espina (1), que es el más alto, Cerro Pegajoso (2), Cerro Rico (3), Cerro Manteca (4), Cerro Piedra del Rey (5), Cerro Viejo (6), Cerro Frente Ardilla (7), Cerro Guajolote (8), Cerro Trompo (9), Cerro de Cieneguilla (10), Cerro Cortito (11), Cerro Tabla (12) , Cerro Cruz de Piedra Amarilla (13), Peñasco donde se seca la piel (14), este último es de gran importancia religiosa para nosotros. (Fotografía 16).

La parte norte de nuestro territorio (en los límites con Santiago Minas y Santa Cruz Zenzontepec) es en donde las pendientes son más pronunciadas, pues se encuentra más influenciada por la orografía de la Sierra Madre del Sur.

5.4.3 HIDROGRAFÍA

Como sabemos nuestra República Mexicana está dividida en regiones hidrológicas que se dividen a su vez en cuencas y subcuencas hidrográficas, de esta manera, nuestro municipio pertenece a la Región Hidrográfica Costa Chica-Río Verde (RH20) y a la Cuenca Río Atoyac (INEGI, 2005). Por otra parte, recientemente se crearon los Consejos de Cuenca, estos consejos desarrollan funciones administrativas, de fomento al uso racional del agua, de programación hidráulica regional y de gestión y operación de mecanismos financieros, en cada una de las regiones que les fueron asignadas; el Consejo Cuenca encargado de nuestro municipio es el de la cuenca Distrito de Juquila y Pochutla (CONAGUA, 2008).

En nuestro municipio además del Río Atoyac contamos con los siguientes ríos y arroyos permanentes: Arroyo Naranja (1), Río Arriero (2), Arroyo Colorado (3), Arroyo Siete (4), Arroyo Peña (5), Río Metate (6), Arroyo Tierra Blanca (7), Arroyo Salado (8), Arroyo Triste (9), Arroyo Cieneguilla (10), Arroyo Llano Verde (11), Arroyo maguey (12), Arroyo Barranca Bule (13), Arroyo Rancho Viejo(14) y (15) Arroyo Manteca. (Fotografía 16).



Fotografía 16. Mapa de recursos naturales en nuestro municipio.

5.4.4 CLIMA Y PRECIPITACIÓN

En nuestro territorio existe una gran diferencia altitudinal entre algunas localidades, por ejemplo, la cabecera municipal se encuentra a 1,970 msnm mientras que San Francisco (Tierra Blanca) se ubica solo a 680 msnm; esto provoca que existan dos tipos de clima de acuerdo a la clasificación de KÖPPEN modificado por García (1964):

- *Aw1 Cálido subhúmedo*: Se caracteriza por presentar una temperatura media anual mayor de 22°C y temperatura del mes más frío mayor de 18°C, precipitación media anual de 500 a 2,500 mm y precipitación del mes más seco entre 0 y 60 mm; lluvias de verano del 5% al 10.2% anual.

- *(A)C(w2) Semicálido, templado subhúmedo*: Característico por presentar una temperatura media anual mayor de 18°C, temperatura del mes más frío menor de 18°C, temperatura del mes más caliente mayor de 22°C, con precipitación anual entre 500 y 2,500 mm y precipitación del mes más seco de 0 a 60 mm; lluvias de verano del 5% al 10.2% anual (INEGI, 2000).

La temporada de lluvia abarca los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto.

5.4.5 VEGETACIÓN

En nuestro municipio podemos encontrar Bosque de Quercus, Bosque de Coníferas, Bosque Mesófilo de Montaña y el bosque tropical subcaducifolio, según la Clasificación de Redowski, o bien según la clasificación de Flores, Bosque de Encino, Bosque de Pino, Bosque caducifolio, selva mediana y baja subcaducifolia. (Figura 2).

Fuente: CDI, vegetación.

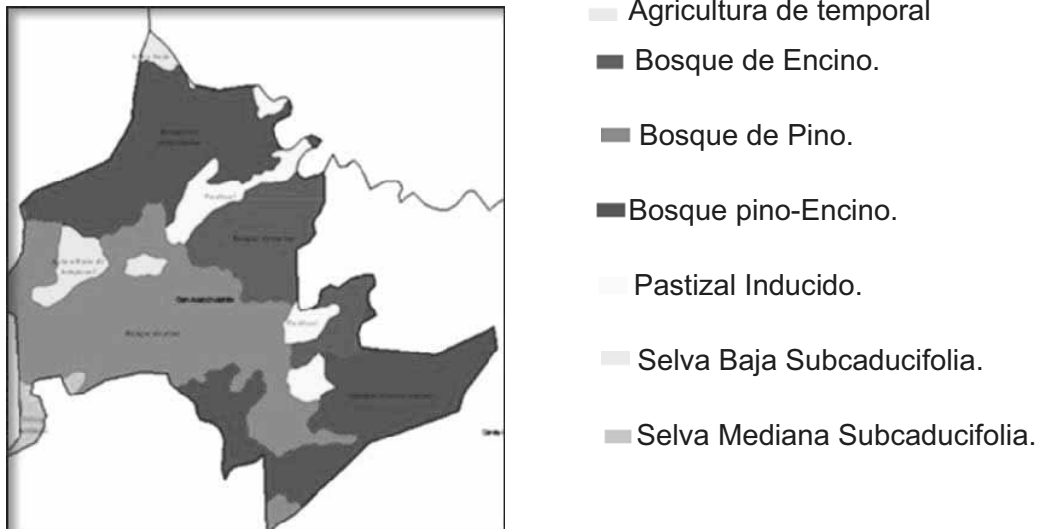


Figura 2. Vegetación y uso de suelo.

La mayor concentración del bosque de pino se localiza en los alrededores de la cabecera municipal, conforme se avanza hacia las localidades de Orilla de San Juan y Cieneguilla se empieza a observar que los pinos se van mezclando con encinos. El bosque mesófilo lo podemos encontrar en forma de pequeños manchones a lo largo de los arroyos Colorado y Siete principalmente, por último la selva mediana la encontramos alrededor de las localidades Tierra Blanca, Rio Metate y La Chicatana.

Tabla 3. Principales especies vegetales encontradas en nuestro municipio:

<i>Pinus maximinoi</i>	Pinus michoacana	Orquideas sp.
<i>Pinus chapansis</i>	<i>Quercus sp.</i>	
Pinus oocarpa	<i>Bursera sp.</i>	

5.4.6 FAUNA

De acuerdo con la CONABIO nuestro territorio se encuentra dentro de la región terrestre prioritaria (RTP) Sierra Sur y Costa de Oaxaca (RTP-129), y su importancia como RTP se debe a la alta concentración de vertebrados endémicos en esta zona, lo cual es resultado de la diversidad de ambientes de la región, entre los que destacan comunidades de selvas medianas y bajas, bosques de coníferas y bosques mesófilos de montaña. (Figura 3).

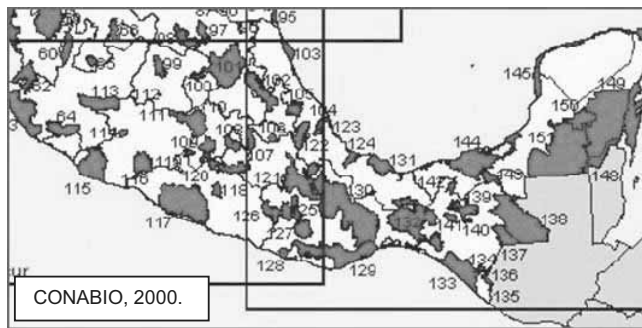


Figura 3. Regiones terrestres prioritarias en México (RTP-129). De acuerdo a entrevistas realizadas a los pobladores de nuestro municipio los animales silvestres que se ha observado en los dos últimos años son los que se muestran en las tablas 4,5 y 6.

Tabla 4. Aves.

Tucán verde	Quebranta huesos
Guacamaya	Zopilote rey
Perico	Halcón
Cotorros	Lechuza
Águila real	Búho

Tabla 5. Mamíferos

Coyote (<i>Canis latrans</i>)	Zorrillo (<i>Spilogale sp y Conepatus sp</i>)
Zorro (<i>Urocyon cinereoargenteus</i>)	Tlacuache
Osos hormiguero (<i>Tamandua mexicana</i>)	Jabalí (<i>Tayassu tajacu</i>)
Ardillas	Tigrillo (<i>Leopardus pardalis</i>)
Tejón (<i>Nasua narica</i>)	Gato montes (<i>Lynx rufus</i>)
Mapache (<i>Procyon lottor</i>)	León (<i>Puma concolor</i>)
Venado (<i>Odocoileus virginianus</i>)	Armadillo (<i>Dasybus novemcinctus</i>)

Tabla 6.- Otros

Alacrán	Coralillos
Sapo venenoso	Cascabel
Tarántula	Ciempiés venenoso

5.4. 7 FISIOGRAFÍA Y GEOLOGÍA.

Nuestro municipio se encuentra dentro de la provincia fisiográfica Sierra Madre del Sur, subprovincia Cordillera Costera del Sur. En cuanto a geología estamos dentro de la provincia geológica Chatina; la edad del suelo es fechada en el periodo Jurásico perteneciente a la era Mesozoica, lo que significa que en nuestro municipio podemos encontrar rocas Igneas intrusivas y extrusivas, Sedimentarias y Metamórficas (INEGI, 2000; Cartas Fisiográfica y Geológica).

5.4. 8 TECTÓNICA DE PLACAS

Nuestro municipio se encuentra sobre la placa Norteamericana la cual está en contacto tectónico con la placa de Cocos, entre estas dos placas ocurre un proceso de subducción y destrucción de la corteza oceánica (se está sumergiendo una debajo de la otra); esto provoca que en nuestro municipio existan muchos temblores o una gran actividad sísmica. Por ello protección civil de Oaxaca ubica a nuestro municipio dentro del corredor sísmotectónico Pinotepa-

Juchatengo, esta zona se caracteriza por presentar estructuras de falla lateral de movimiento izquierdo, con valores de intensidad sísmica de 4 a 7 grados Mercalli, peligro estructural bajo y medio, peligro sísmico bajo y vulnerabilidad u susceptibilidad de ciudades alta (Protección Civil Oaxaca, 2005) .

5.4.9 SUELO

De acuerdo a la clasificación FAO-Unesco, 1989, en nuestro territorio existen dos tipos de suelo: Regosol éútrico, RGe, y Leptosol lítico o Litosol, LPq, (figura 4)

Fuente: CDI, suelos.



Figura 4.- Tipos de Suelo en nuestro Municipio

5.4.10 USO DE NUESTROS RECURSOS NATURALES

Es importante señalar que todo uso y aprovechamiento de nuestros recursos naturales se realizan de acuerdo a lo establecido en nuestro Estatuto Comunal. Este documento fue elaborado en el año 2004 y en él están todas las normas, reglas y sanciones que creamos para establecer el uso, medidas de conservación, fomento y protección de nuestros recursos naturales como por ejemplo:

- ✓ Detección, control y combate de plagas y enfermedades forestales.
- ✓ Practicas de conservación de suelos.
- ✓ Regulación de desmontes y uso de fuego.

- ✓ Protección de manantiales y causas de agua.
- ✓ Prevención, detección, combate y control de incendios forestales.
- ✓ Cuidado y mantenimiento de la regeneración natural y reforestación.
- ✓ Cuidado de la fauna silvestre.
- ✓ Manejo de basura y residuos sólidos.
- ✓ Uso y aprovechamientos forestales maderables comerciales y de uso domestico (fotografía 17).



Fotografía 17. Uso de ramas secas para leña.

- ✓ Usos forestales no maderables comerciales y de uso domestico.
- ✓ Aprovechamiento de la fauna silvestre comercial y de uso domestico.
- ✓ Extracción y aprovechamiento comercial y domestico de materiales pétreos y minerales.

Por otra parte, el agua que usamos en nuestros hogares en la cabecera municipal se toma mediante un sistema de bombeo de tres manantiales ubicados a 4 km aprox. al sur- este del palacio municipal (fotografía 16); los habitantes de Cieneguilla la obtiene de otros dos manantiales ubicados en esa dirección pero a una distancia de 7 km. aprox del mismo Palacio Municipal.

El agua de nuestros ríos y arroyos se aprovecha muy poco para la práctica de la agricultura y de la ganadería, debido a que no contamos con la capacitación, ni bombas de extracción de agua, ni mangueras para establecer sistemas de riego

adecuados. Por otro lado, el territorio municipal es catalogado como de bajas posibilidades de existencia de aguas subterráneas, ya que en el subsuelo el material que existe es consolidado, además las pendientes son muy fuertes por lo que el agua se escurre de manera superficial.

La madera para la construcción y la cocina de nuestras casas los tomamos de los bosques; también el Río Arriero, el Arroyo Naranja y el Arroyo Siete nos aportan materiales para construcción tales como: arena, grava y piedra, aunque solo en épocas de lluvias (fotografía 18).



Fotografía 18. Extracción de arena en Arroyo Siete.

En la parte poniente de nuestro municipio utilizamos la sombra del estrato arbustivo de nuestra selva para la plantación de café.

5.4.11 ANÁLISIS DEL ESTADO DE NUESTROS RECURSOS NATURALES

5.4.11.1 Agua

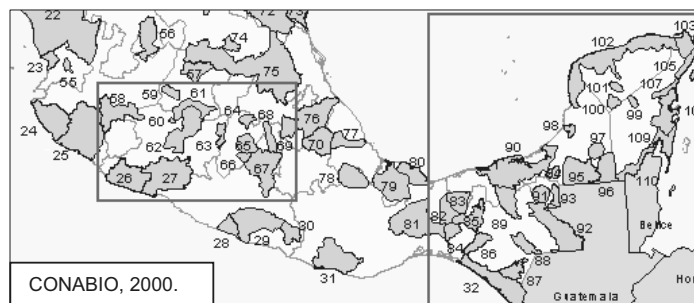
Consideramos que el agua de nuestros ríos y arroyos no se encuentra contaminada debido a que nace en manantiales en la parte más alta dentro de nuestro municipio, y a su paso por nuestras localidades no se vierten aguas negras, ya que las tomas de drenaje existentes se vierten a una planta tratadora

(aunque actualmente no funciona adecuadamente). El río Atoyac es el más contaminado debido a los residuos que se vierten a su paso por otros municipios. Es importante conservar estos ríos y arroyos ya que no solo son importantes para nuestro municipio, también lo son para otras poblaciones y ecosistemas, ya que son una importante zona de recarga para el Río Atoyac, el cual es de vital importancia para la región hidrológica Río Verde - Laguna de Chacahua , zona catalogada por la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) como una de las regiones hidrológicas prioritarias para la conservación, debido a la riqueza biológica que alberga; también la SEMARNAT estableció en nuestro municipio un programa de servicios ambientales hidrológicos debido a la importancia de nuestras aguas superficiales.(Fotografía 19 y figura 5).



Fotografía 19. Importancia de nuestros ríos y arroyos.

Figura 5. Regiones Hidrológicas Prioritarias (Río Verde-Laguna de Chacahua # 31).



5.4.11. 2 Vegetación

Nuestros bosques presentan problemas de deforestación debido a que antes de la creación de nuestro estatuto comunal no se realizaba un aprovechamiento sustentable de nuestros recursos forestales maderables y no maderables, pero a partir del año 2004 se han establecido normas y programas para revertir este problema, por ejemplo solo utilizamos para leña las ramas y troncos de árboles secos, también se han hecho campañas de reforestación en el Cerro Espina donde se han plantado más de seis mil árboles de pino en el año 2005 (fotografía 20).



Fotografía 20. Área reforestada.

5.4.11. 3 Erosión

De acuerdo a los tipos y valores de erosión enlistados en protección civil Oaxaca en nuestro municipio encontramos los siguientes:

- Erosión hídrica laminar moderada (Eh2):

Este tipo de erosión se origina de manera natural por el impacto de gotas de lluvia al suelo que rompe la estructura superficial de este, salpicando el material sólido en todas direcciones. El material ya suelto, es transportado por el flujo del agua formando pequeños canales que contribuyen a la erosión del suelo .

- Erosión por asentamientos humanos (Ea1). Baja.

- Erosión por obras civiles y aprovechamiento de materiales geológicos (Ea2) Moderada.
- Erosión por deforestación (Ea3) Media.

5.4.11. 4 Manejo y tratamiento de residuos

En la cabecera municipal se recoge la basura o residuos sólidos mediante un carro de volteo. Posteriormente son tirados a un basurero a cielo abierto. Actualmente se están separando y almacenando las botellas de plástico (PET) para ser recicladas.

En el resto de las localidades los residuos generalmente son quemados en los patios de las casas.

5.4.11. 5 Patrón de asentamientos humanos

En nuestro municipio existe una superficie de 48 hectáreas designada para los asentamientos humanos y urbanización, si en el futuro se necesitara una mayor superficie, la asamblea general junto con las autoridades decidirá el área que será destinada. Una vez establecida el área, se les asignara solares de 30 x 30 m a los comuneros o vecindados de nuestro municipio que lo necesiten, procurando cumplir con las normas técnicas de nuestra comunidad.

PROBLEMATICA

- Constantes incendios en los bosques de pino y pino encino en nuestro municipio, originados por mal manejo de fuego en la limpia de terrenos y algunos originados de forma natural.
- Contaminación de nuestro suelo por la utilización de fertilizantes y herbicidas químicos en la siembra de maíz, frijol y calabaza.
- Lluvias irregulares ocasionadas por la deforestación de nuestros bosques y selvas en décadas anteriores.
- Deforestación y pérdida de la vegetación nativa de nuestros bosques como consecuencia de la práctica de la roza, tumba,

quema, cosecha y abandono en la siembra de maíz, frijol y calabaza.

- Contaminamos el ambiente por no contar con un sitio adecuado para la disposición final de nuestros residuos sólidos.
- Falta de capacitación para el uso sustentable de animales silvestres como el venado, jabalí o iguanas.
- No manejamos adecuadamente nuestros residuos sólidos en nuestros hogares.
- Nos falta conocimiento sobre la educación ambiental.
- Mal funcionamiento de nuestra planta tratadora de aguas residuales.
- Falta de estudios científicos o listados florísticos y de la fauna existente en nuestro municipio.

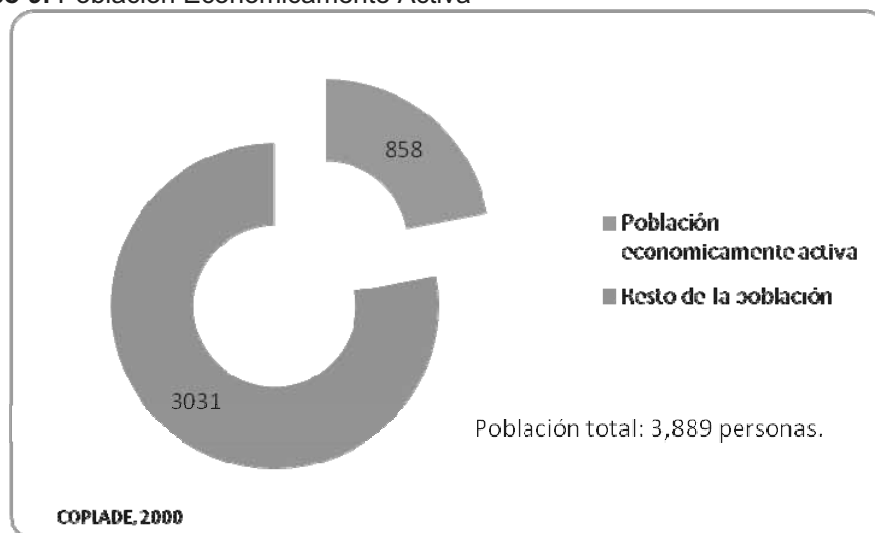
5.5 DIAGNOSTICO ECONOMICO

5.5.1 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)

De acuerdo al glosario del anuario estadístico INEGI, 2005, la PEA (para el Censo General de Población y Vivienda) son las personas de más de 12 años que están trabajando o desean trabajar.

De la población total en el año 2000 (3, 889 personas), el 22.06 % (858 personas) pertenecía a la población PEA (grafico 9), y de la anterior cifra, 853 se encontraban ocupadas.

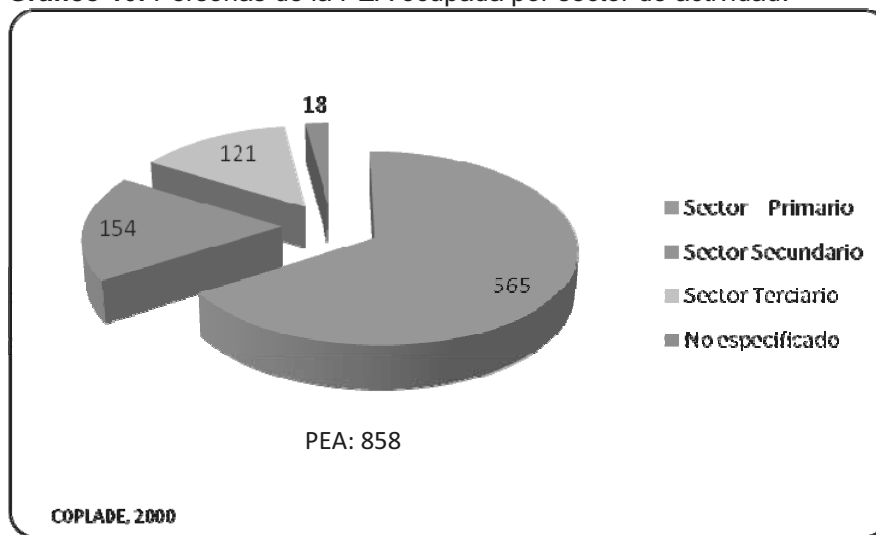
Grafico 9. Población Económicamente Activa



5.5.1.1 PEA Ocupada por Sector Económico

De un total de 858 personas que formaban la PEA en nuestro municipio, 565 trabajaban en actividades del sector primario, 154 en el sector secundario, 121 en el sector terciario y 17 en actividades no especificadas (grafico 10).

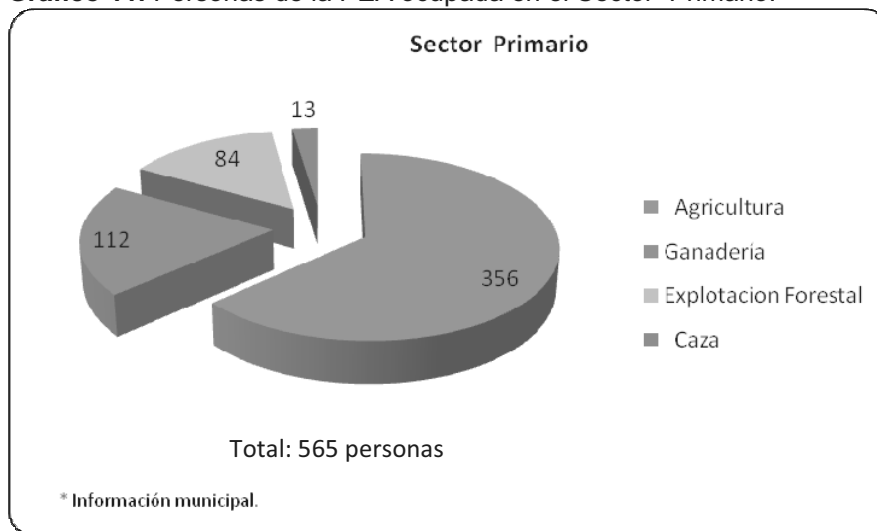
Grafico 10. Personas de la PEA ocupada por sector de actividad.



5.5.1.1.1 Sector primario

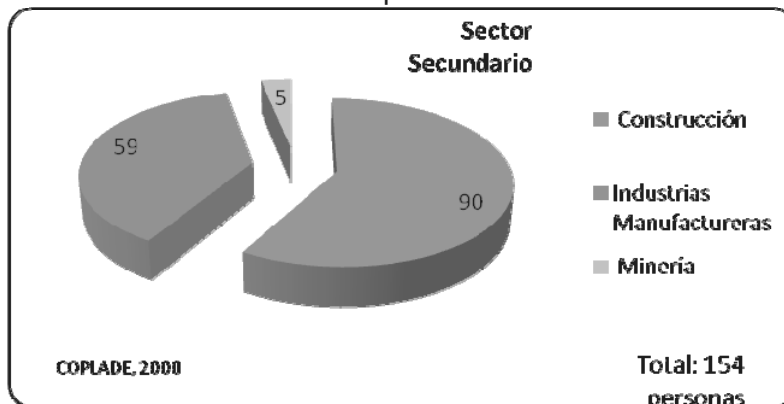
En nuestro municipio este sector está compuesto primordialmente por la Agricultura, aunque también realizamos actividades de Explotación Forestal, Ganadería y caza (grafico 11)

Grafico 11. Personas de la PEA ocupada en el Sector Primario.



5.5.1.1.2 Sector secundario

Grafico 12. Personas de la PEA ocupada en el Sector Secundario.



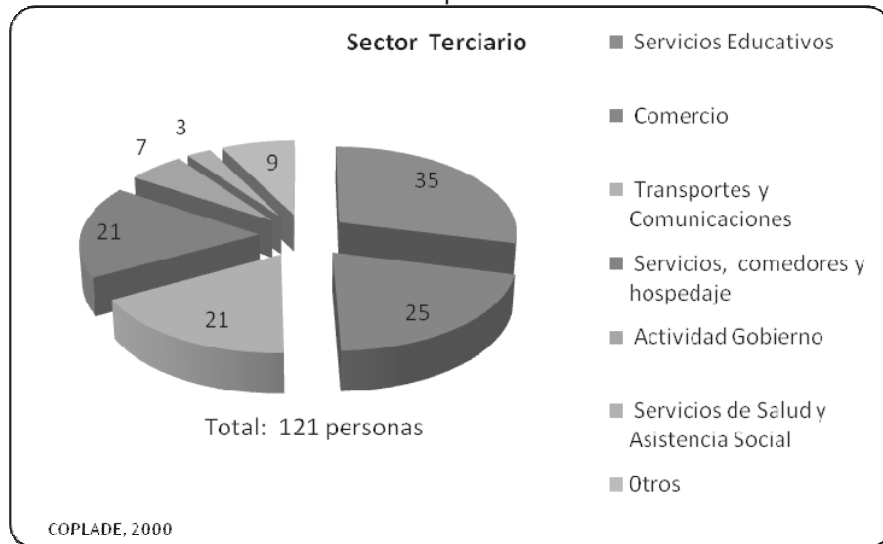
Dentro de este sector existen dos actividades de importancia para nosotros: el bordado de blusas típicas de nuestra región y la elaboración de pan en hornos de barro (fotografía 21). El comercio del pan solo se da al interior de la población mientras que las blusas se hacen únicamente bajo pedido o raras veces se baja a comercializarlas a Panixtlahuaca.



Fotografía 21. Horno de pan tradicional.

5.5.1.1.3 Sector terciario

Grafico 13. Personas de la PEA ocupada en el Sector Terciario.

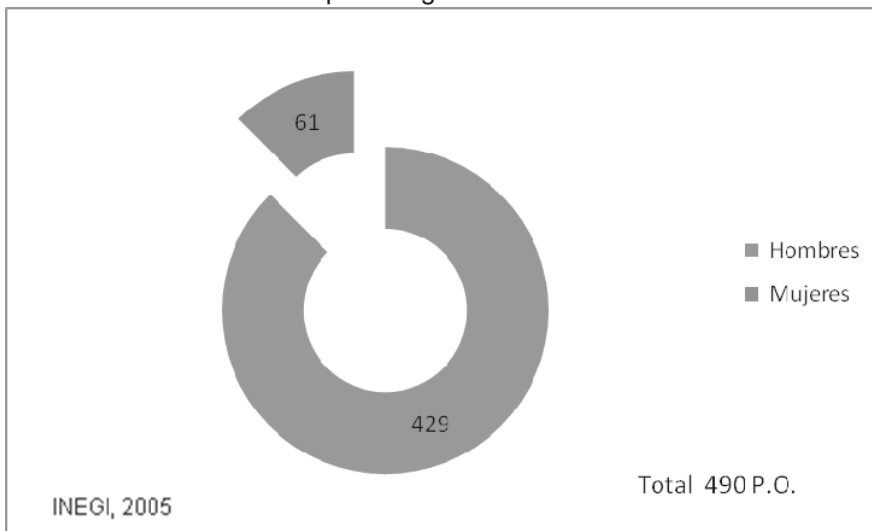


Los comedores y cuartos de hospedaje que existen en nuestro municipio solo atienden a personas que llegan a trabajar a las comunidades como por ejemplo profesores, trabajadores de gobierno, médicos y enfermeras ya que el turismo es nulo. La mercancía de abarrotes se trae en su mayoría de la ciudad de Oaxaca y Juquila.

5.5.2 NIVEL DE INGRESOS

El INEGI, 2000, reporta que en nuestro municipio existían 490 personas ocupadas (P.O.), 429 hombres y 61 mujeres (grafico 14).

Grafico 14. Población Ocupada según sexo.



La distribución de las 490 personas ocupadas (P.O.) según su situación de trabajo se muestra en el grafico 15, en el se puede observar que la mayoría de las P.O. son trabajadores por su cuenta o jornaleros y peones.

Grafico 15. Personas ocupadas según su situación de trabajo



La población ocupada según ingreso por trabajo en salario mínimo hasta el año 2005 se distribuía de la siguiente manera: no recibían ingresos 119 personas, hasta la mitad de un salario mínimo 97, más de la mitad y menos de un salario mínimo 27, más de uno hasta dos 126, mas de dos y menos de tres 39, de tres hasta cinco 37, mas de cinco hasta diez 15, más de diez 9, no especificado 21 (grafico 16).

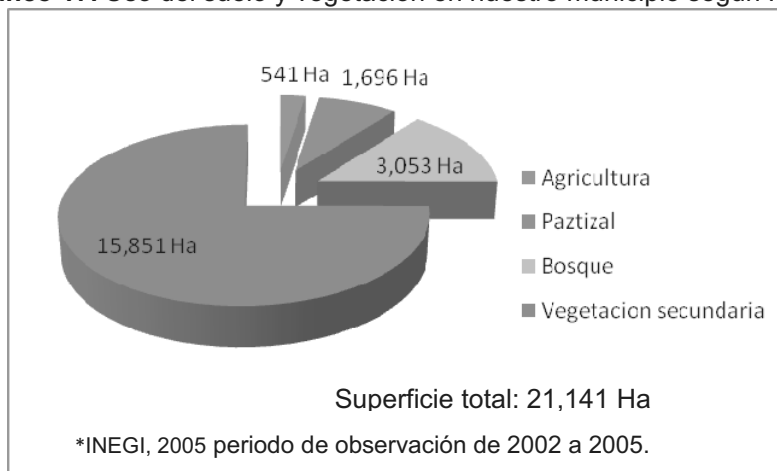
Grafico 16. Población ocupada según ingreso por trabajo en salario mínimo.



5.5.3 USO DEL SUELO.

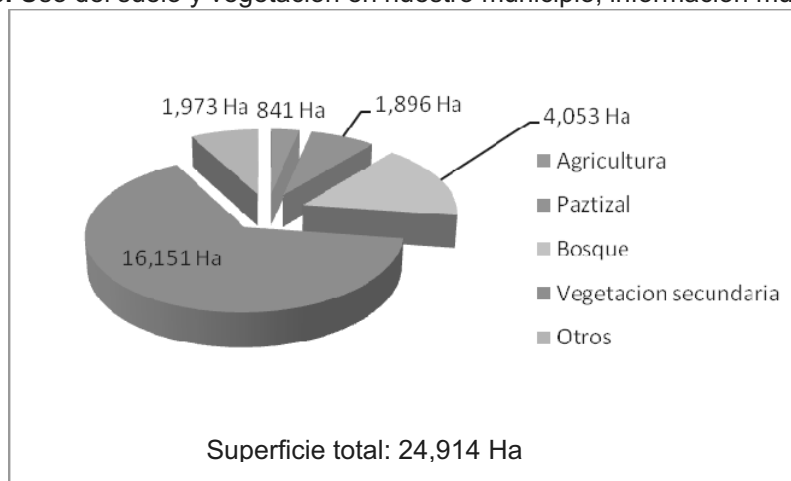
El INEGI en el periodo de observación de 2002 a 2005 menciona que la superficie de nuestro territorio es de 21,141 Ha, pero en su estadística no contempla los asentamientos humanos ni otros tipos de uso de suelo como carreteras, caminos, etc. Además, de acuerdo al Registro Agrario Nacional, 2008, la extensión real de nuestro territorio es de 24,914 Ha (08 -09). Por ello presentamos los dos gráficos, el de INEGI 2005 (grafico 17) y el creado con base en información Municipal en el 2008 (grafico 18).

Grafico 17. Uso del suelo y vegetación en nuestro municipio según INEGI.



*La vegetación secundaria incluye la suma de superficies de polígonos clasificados como vegetación secundaria como por ejemplo selvas y vegetación de galería.

Grafico 18. Uso del suelo y vegetación en nuestro municipio, información municipal.



5.5.4 PRINCIPALES SISTEMAS DE PRODUCCION.

5.5.4 .1 Agricultura

La característica principal que tiene la agricultura de nuestro municipio es que solo es de temporal; se utilizan semillas criollas de nuestra región; se siembra en terrenos con mucha pendiente (fotografía 22); siempre se siembra maíz, frijol y calabaza en la misma parcela; se siembra del 15 al 20 de mayo y se cosecha del 10 al 20 de diciembre, no empleamos ninguna tecnología; se practica la roza tumba y quema; los principales fertilizantes químicos empleados son los nitratos y la limpia es en forma manual.



Fotografía 22. Típico terreno de cultivo.

Nuestros principales cultivos son el maíz y café; los cuales producimos sólo para autoconsumo, también producimos frijol, calabaza caña de azúcar, plátano, mango, nanche, chile, naranja y hortalizas en las cercanías de la comunidad de Cofradía primera y Tierra Blanca.

Los rendimientos de nuestros cultivos de maíz y café son bajos comparados con el promedio nacional y el estatal (Tabla 7 y 8).

Tabla 7. Productividad Maíz, 2003-2007.

CULTIVO MAIZ GRANO		SUPERFICIE SEMBRADA (HA)	SUPERFICIE COSECHADA	PRODUCCION OBTENIDA	RENDIMIENTO OBTENIDO (TON/HA)	PRECIO MEDIO RURAL AL PRODUCTOR
MODALIDAD TEMPORAL						
CICLO PRIMAVERA-VERANO						
AÑO AGRÍCOLA	2003	750	750	600	0.8	2,000
	2004	750	750	600	0.8	2,200
	2005	750	750	712.5	0.95	2,000
	2006	750	750	600	0.8	3,500
	2007	750	750	750	1	3,000

Fuente: SAGARPA. DDR 03-COSTA. USO ACTUAL DEL SUELO 2007.

Tabla 8. Productividad Café cereza, 2003-2007.

CAFÉ CEREZA		SUPERFICIE SEMBRADA	SUPERFICIE COSECHADA	PRODUCCION OBTENIDA	RENDIMIENTO OBTENIDO	PRECIO MEDIO RURAL AL PRODUCTOR
MODALIDAD TEMPORAL						
CICLO PERENNES						
AÑO AGRICOLA	2004	600	420	264.6	0.63	2,000
	2005	600	420	189	0.45	2,000
	2006	600	420	189	0.45	2,000
	2007	600	400	180	0.45	2,000
	2008	600	400	180	0.45	2,200

Fuente: SAGARPA. DDR 03-COSTA. USO ACTUAL DEL SUELO 2008.

Consideramos que la producción de café, es baja debido a que el precio del producto ha disminuido y ya no es redituable para nosotros, producimos en su gran mayoría para el autoconsumo y en menor medida para vender al menudeo en la misma comunidad, en Juquila o en Panixtlahuaca.

5.5.4.2 Ganadería

En nuestro municipio la ganadería se practica de forma extensiva y en poca escala debido a la orografía en nuestras tierras. Esta actividad consiste básicamente en la posesión de uno a tres animales por productor, los cuales son sacrificados en alguna festividad o para autoconsumo. En algunas ocasiones logramos vender nuestro ganado en los municipios de Yaitepec, y Ocotlán de Morelos. Otros datos sobre nuestro ganado se muestran en las siguientes tablas proporcionadas por la SAGARPA.

5.5.4.3 Traspatio

Una actividad importante dentro de este rubro es la crianza de guajolotes. En nuestros hogares es muy común la crianza de estas aves por parte de las mujeres y niños. También criamos gallinas criollas de las cuales aprovechamos la carne y los huevos. A estas aves se les alimenta de desperdicios de la comida y maíz obtenido de nuestras cosechas.

Tabla. Caprinos

INVEN- TARIO	VIEN- TRES	PARI CIONES	CUATEO	TOTAL CRIAS	MOR- TALI- DAD	EXTRA CCION	PESO EN PIE	PESO EN CANAL	PRODUC. CARNE EN CANAL
107	43	24	4	28	7	15	30.000	16.7	0.245

Tabla. Guajolotes

INVENTARIO			MORALIDAD	TOTAL	ANIMALES EXTRAIDOS	%	TOTAL DE PRODUC
TENI FICADO	%	RURAL O TRASPATIO					
0		352	5%	352	338		1.352

Fuente: SAGARPA. DDR 03-COSTA. Inventario 2008.

Tabla. Pollos

INVENTARIO			MORT..	TOTAL	ANIMA LES EXTRA IDOS	%	PESO PROMEDIO		PRODUCCION		TOTAL PRODU CCION (ton)	DESE CHO
TENIFI CADO	%	RURAL O TRASPATI O					EN PIE	EN CANAL	TECNIFI CADO	TRAS PATIO		
0		263	5%	263	772		2	1.370	0	1.058	1.058	0.159

Fuente: SAGARPA. DDR 03-COSTA. Inventario 2008.

Tabla. Aves -Huevo

MUNICIPIO	RURAL O TRASPATIO	TOTAL	AVES EN PRODUCCION	TOTAL PRODUCCION (ton)
SAN JUAN QUIAHIJE	3,146	3,146	1,888	7.786

Fuente: SAGARPA. DDR 03-COSTA. Inventario 2008.

5.5.4.4 Explotación forestal

Gracias a la creación del aserradero comunal podemos explotar madera de arboles de pino y de encino principalmente (fotografía 23). El producto que comercializamos son tablas de madera. Consideramos que nos seria de mucha ayuda la capacitación para darle nosotros mismos el mantenimiento a nuestra maquinaria y talleres de ebanistería para elaborar productos más finos y así darle un valor agregado a nuestra madera.



Fotografía 23. Aserradero comunal.

El volumen de la producción forestal maderable en el año 2004 según el INEGI fue de 4,324 metros cúbicos rollo, y la única especie explotada fue el pino. Mientras que el valor de la producción forestal maderable fue de \$ 2, 113.

En las localidades cercanas a Tierra Blanca y Cofradía Segunda utilizan árboles como el cedro y la caoba para la construcción de viviendas.

Nuestras autoridades de Bienes Comunales han creado Normas y reglamentos para proteger nuestros bosques, y así poder heredárselos a nuestros hijos. Por ejemplo solo utilizamos para leña las ramas y troncos de árboles secos, también se han hecho campañas de reforestación en el Cerro espina donde se han plantado más de seis mil árboles de pino en el año 2005 (fotografía 24).

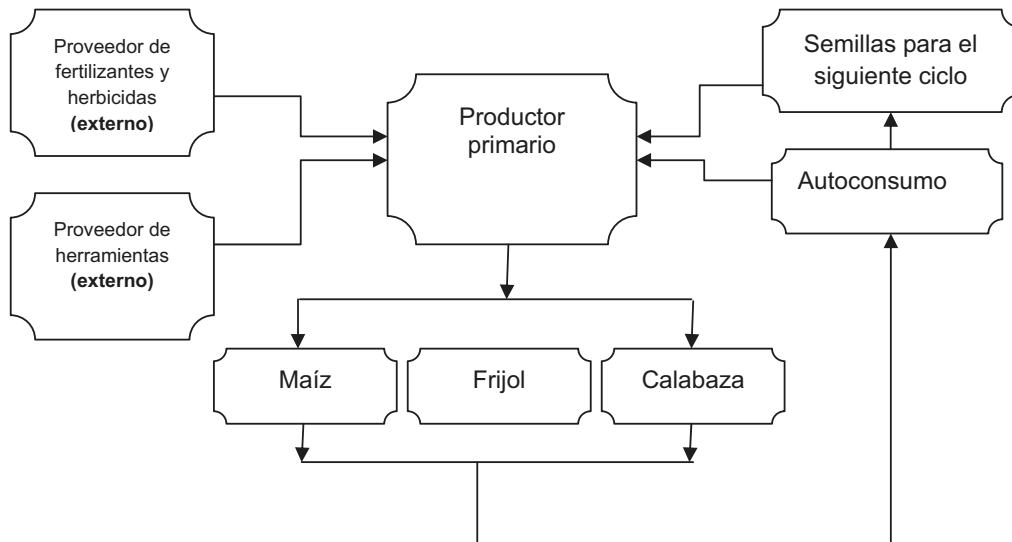


Fotografía 24. Área reforestada

5.5.5 ANÁLISIS DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS

Las cadenas agrícolas de maíz, frijol y calabaza, en nuestro municipio se limitan a la fase primaria, es decir, al cultivo y cosecha para el autoconsumo (diagrama 2). En el cultivo del café después de satisfacer nuestras necesidades generalmente existen excedentes que son comercializados pero no existen rutas o canales preestablecidos ya que la comercialización se da a la libre oferta y demanda, es decir, lo vendemos ya procesado a donde podemos que generalmente es dentro de la misma comunidad, Juquila o Panixtlahuaca.

Diagrama 2. Diagrama de la ruta de los productos del sistema agrícola.

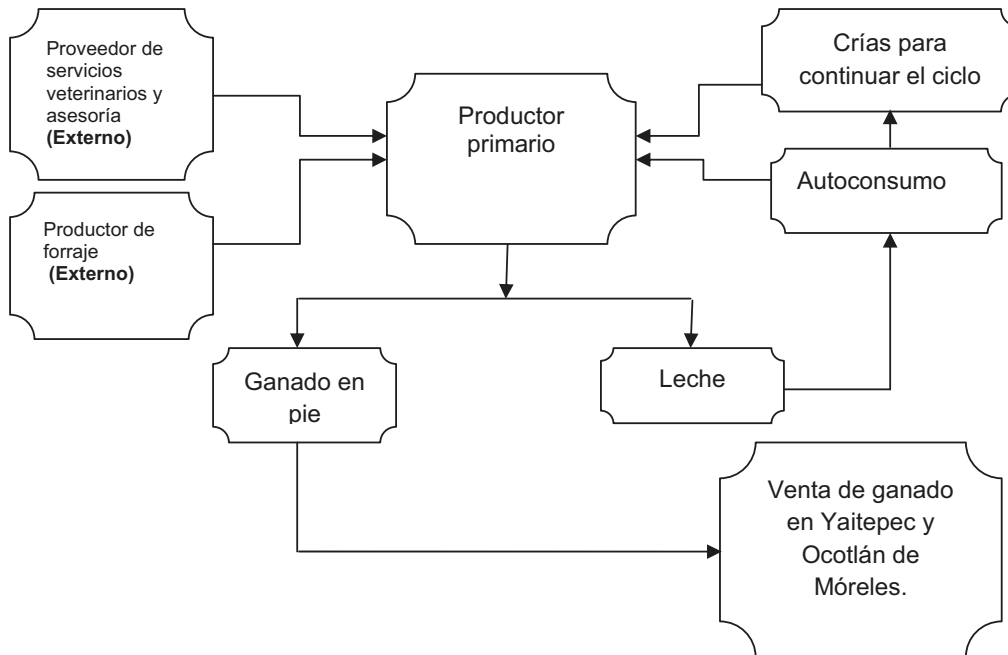


Lo mismo sucede en el ganado de traspatio (guajolotes, pollos y chivos), los cuales se utilizan para satisfacer necesidades de autoconsumo familiar o bien para la celebración de fiestas particulares o comunales.

Con lo que respecta a la producción de leche y carne de bovino; la producción de leche es muy baja y la obtenida se emplea casi en su totalidad para la fabricación de quesos para el autoconsumo en las festividades del 2 de noviembre. Por otra parte la forma de comercializar nuestro ganado es llevándolo a vender a los municipios de Yaitepec y Ocotlán de Morelos (diagrama 3).

Los proveedores de bienes y servicios se localizan en Juquila o Puerto Escondido adonde acuden los productores a solicitar servicios o a adquirir insumos como sales medicamentos y equipo.

Diagrama 3. Diagrama de la ruta pecuaria.



5.5.6 VENTAJAS COMPETITIVAS DE NUESTRO MUNICIPIO

- ✓ En nuestro territorio existen los climas semicalido y templado, lo que ocasiona que tengamos una gran riqueza de especies maderables, productos no maderables y especies animales con un alto potencial para ser aprovechados de manera sustentablemente.
- ✓ Nuestro territorio esta irrigado por 15 arroyos permanentes, es decir, tenemos un gran potencial hídrico. Por lo anterior la SEMARNAT ha establecido un programa de servicios ambientales hidrológicos en nuestro municipio (fotografía 5).



Fotografía 25. Importancia de nuestros recursos hidricos.

- ✓ Tenemos una amplia extensión de bosques y ecosistemas bien conservados.
- ✓ La cercanía con el Municipio de Santa Catarina Juquila, nos permitiría a futuro encontrar ahí un buen mercado para comercializar nuestros productos, debido a la enorme afluencia turística que tiene ese municipio durante todo el año.
- ✓ Contamos con un estatuto de bienes comunales, lo que nos permite administrar de manera más adecuada nuestros recursos naturales.

PROBLEMÁTICA

- Aunque la producción forestal maderable es elevada en nuestro aserradero comunal (4,324 metros cúbicos rollo por año según el INEGI), la mayoría de esta madera es vendida en trozos, y no se le da un valor agregado debido a que en nuestras comunidades no contamos con el recurso económico suficiente para adquirir la herramienta y capacitación necesaria para realizar trabajos de carpintería o ebanistería y poder así obtener mejores ganancias por la explotación forestal de nuestros bosques.

- En nuestro municipio la población que se considera apta para realizar cualquier tipo de actividad productiva (de 15 a 64 años) según el INEGI es de 1,983 personas y más de la mitad de este número son mujeres (1,129), sin embargo, esa misma fuente, las mujeres ocupadas o que reciben algún ingreso económico tan solo son 61 personas. Debido a lo anterior es necesario que se desarrollen actividades económicas orientadas a la población femenina como por ejemplo talleres de costura, siembra de hortalizas y crianza de animales de traspatio de manera tecnificada, repostería, u otras. Con estas actividades se mejoraría el ingreso de los hogares en nuestro municipio y se impulsaría el desarrollo del sector secundario, el cual se encuentra rezagado actualmente.
- La producción anual de tomate del único invernadero ubicado en nuestro municipio no es suficiente para satisfacer la demanda de las más de 4,154 personas que integran nuestro municipio, además el precio de otros alimentos básicos en nuestros hogares como el chile y cebolla es muy caro porque lo traemos de otros municipios (Juquila y Oaxaca) por ello, es necesario la creación de mas invernaderos de tomate, y la implementación tecnificada de cultivos de chile, cebolla, legumbres y hortalizas.
- La producción anual de maíz es muy baja (700 ton en promedio), y no alcanza a abastecer la demanda de nuestros hogares por lo que tenemos que comprar maíz de la tienda DICONZA. La principal razón es que nuestra agricultura únicamente es de temporal, lo cual es contradictorio con la riqueza de aguas superficiales de nuestro municipio (tenemos 13 arroyos permanentes y el rio Atoyac), por esta razón creemos necesaria la implementación de sistemas de riego agrícolas.
- Nula infraestructura y equipamiento tecnificado en actividades agrícolas y pecuarias.

- Insuficiencia en el abasto de granos básicos (maíz y frijol) para nuestra comunidad.
- Baja productividad en la siembra de maíz, frijol y calabaza ocasionada por la carencia de técnicas adecuadas para la siembra en terrenos accidentados, como es el caso de la mayoría de nuestras tierras.
- Bajos costos en la comercialización del café en grano y molido.
- Dificultad para combatir enfermedades del ganado bobino y plagas en los cultivos de café y maíz.
- Poca variedad en la crianza de animales y siembra de plantas de traspatio.
- Falta de información y técnicas para la siembra de cultivos diferentes al maíz, frijol, café y calabaza.
- Infertilidad en nuestras tierras de cultivo.
- Falta de organizaciones productivas legalmente consolidadas.
- Falta de capacitación para la crianza de distintas razas bobinas.
- Falta de talleres de oficios como la carpintería, herrería, textiles, panadería, etc.
- Falta de capacitación y técnicas para darle un valor agregado a nuestros productos forestales y el aprovechamiento de especies no forestales.
- Falta de estudios sobre la potencialidad en actividades ecoturísticas en las áreas boscosas de nuestro municipio.

VI. ANÁLISIS Y SISTEMATIZACIÓN

Matriz de Organizaciones e infraestructura educativa.					
ESCUELA	COMITÉ	Nº DE ALUMNOS	INFRAES-TRUCTURA	NECESIDADES	OBSERVACIONES
Centro de educación inicial "Rosario Castellanos" (C.C.T. 20DIN0013I)	Si	-	Un aula	- Construcción de una nueva aula - Modulo de baños - Equipo y material didáctico - Mobiliario -Una computadora para la documentación administrativa	El comité es nombrado por mediante asambleas y no es necesario que tengan hijos en las escuelas.
Centro de educación preescolar	Si	119 Alumnos y 4 oyentes	-Cinco salones -Una	-Puesta en marcha de los baños (cuentan con la infraestructura pero funcionan los tanques de	El comité es nombrado por mediante

<p>"IGNACIO ALLENDE" (C.C.T. 20DCC0654C)</p>			<p>dirección</p>	<p>llenado y lavamanos). - Revisión de la red eléctrica (el voltaje es insuficiente, apagones constantes). - Demolición de un aula en muy mal estado (pone en peligro la integridad de los alumnos). - Un aula. - Pintado interior y exterior de todas las aulas. -Computadoras para los profesores (las listas y demás documentación se tiene que llevar a capturar a salas de cómputo públicas) - Juegos recreativos. -Reparación del techado (existen filtraciones) - Compra del equipo de sonido y adquisición de bocinas; o reparación del equipo existente. - Bardeado perimetral y portón de acceso a la instalación.</p>	<p>asambleas y no es necesario que tengan hijos en las escuelas.</p>
<p>Escuela primaria bilingüe "GUILLERMO PRIETO" (C.C.T. 20DPB2131P)</p>	<p>Si</p>	<p>273 alumnos</p>	<p>11 aulas</p>	<p>-Dos aulas (fotografía 5) -Dirección -Sala de computo equipada -Biblioteca -Mantenimiento a la enciclomedia. -Cancha deportiva -Techado de plaza cívica -Equipo de sonido -Muros de contención -Pavimentación de la entrada de la escuela. -Transporte escolar (los niños caminan 30 min aprox.) -Bodega</p>	<p>El comité es nombrado por mediante asambleas y no es necesario que tengan hijos en las escuelas.</p>
<p>Telesecundaria (C.C.T. 20DTV0692K)</p>	<p>Si</p>	<p>184 alumnos</p>	<p>-Laboratorio que funge como aula de clases -Cuatro aulas -Once computadoras (ocho sirven) -Plaza cívica</p>	<p>-Tres aulas -Biblioteca -Rehabilitación del laboratorio -Rehabilitación de los baños -Mantenimiento del internet -Cancha deportiva -Equipo de cómputo.</p>	<p>El comité es nombrado por mediante asambleas y no es necesario que tengan hijos en las escuelas.</p>
<p>Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca (IEBO) (PL-220 San Juan Quiahije)</p>	<p>Si</p>	<p>59 alumnos</p>	<p>-Tres aulas -Un salón que funge como dirección y centro de cómputo -Nueve computadoras (seis sirven) -Modulo de</p>	<p>- Cancha deportiva de Básquet, y mejoramiento de la cancha de futbol. - Techado de la plaza cívica, (las Lluvias continuas limitan actividades cívicas y festivas) -Barda perimetral y portón de acceso a la instalación. -Muros de contención (Fotografía 7) - Cafetería. - Mobiliario.</p>	<p>El director tiene interés en poner en marcha dos proyectos productivos con los alumnos dentro la institución: hortalizas y piscicultura.</p>

			baños -Plaza cívica	- Centro de cómputo con equipo suficiente e internet (para contar con información actualizada). - Bodega. -Para llegar de la cabecera municipal a la institución los alumnos tienen que caminar 35 min aproximadamente o pagar transporte.	
--	--	--	------------------------	--	--

6. 1 ANÁLISIS SOBRE NUESTRAS FORTALEZAS, DEBILIDADES, OPORTUNIDADES Y AMENAZAS (FODA).

A fin de detectar los factores internos y externos que más influyen en el desarrollo integral de nuestro municipio, autoridades, representantes de localidades y ciudadanos en general trabajamos conjuntamente a fin de puntualizarlos y determinar cuáles requieren mayor atención.

Detectamos una serie de factores que apoyan el desarrollo del municipio y las agrupamos en fortalezas internas y oportunidades externas.

Detectamos igualmente una serie de factores que obstaculizan el cumplimiento de nuestros objetivos y los agrupamos en debilidades internas del municipio y amenazas externas al municipio (tabla 9).

Tabla 9. Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> •Contamos con costumbres y cultura •Contamos con educación básica y medio superior •Contamos con lugares sagrados y rituales •Contamos con sistema agrícola de riego y de temporal •Contamos con aserradero municipal. •Tenemos buena organización municipal. •Constamos con una gran extensión forestal en conservación y de aprovechamiento. •Tenemos energía eléctrica •Contamos con superficie para cultivo •Tenemos una gran diversidad de fauna. •Tenemos el dominio orgullosamente de la lengua materna y español. 	<ul style="list-style-type: none"> •Incendios forestales en el municipio •Falta de médicos de base y medicamentos para la atención del pueblo •Mal estado de la brecha que nos conduce de Juquila - San Juan Quiahije – Cieneguilla. •Falta pavimentación de las calles del municipio y su agencia •Empobrecimiento del suelo por la utilización de los productos químicos •No existe policía preventiva para brindar el orden público •No hay ambulancia para transportar personas graves de salud

<ul style="list-style-type: none"> •Tenemos la cría de aves y ganadería como sustento •Contamos con estatuto comunal •Contamos con categoría administrativa de municipio •Contamos con edificio municipal, comunal y religioso •Contamos con sistema de usos y costumbres •Contamos con agua entubada •Amplio conocimiento sobre los recursos naturales •Contamos con maquinaria para la conservación de caminos •Constamos con camino de terracería. •La comunicación teléfono, radio y t. v. •La no intervención de los partidos políticos 	<ul style="list-style-type: none"> •Falta de recursos económicos para mejorar los servicios del municipio •Falta de Ampliación del Drenaje •Deforestación de los árboles en el terreno municipal •Mal servicio de algunos servidores públicos •Incorrecta la forma de enseñanza de los docentes hacia los educandos •Falta de técnicos especializados en el área pecuaria y para detectar las enfermedades que existe con el ganado •Bajo precio de los productos naturales que exportamos, principalmente la madera •Falta la limpieza en las calles del municipio y personal para brindar el servicio •Falta de planeación para el desarrollo del pueblo •Falta un sacerdote permanente de base en el municipio •Mal depósito de la basura (se deposita en áreas prohibidas) •Servicio en mal estado del sistema de electrificación •Mala distribución del sistema de agua potable
<p>Oportunidades</p>	<p>Amenazas</p>
<ul style="list-style-type: none"> •Adquisición de un aserradero •Adquisición de vehículos para uso del municipio •Construcción de aulas escolares •Se cuenta con los diferentes programas institucionales 	<ul style="list-style-type: none"> •Tala de árboles por personas ajenas •Conflictos Agrarios •Incendios Forestales •Partidos políticos •Colegiatura costosa •Presencia de personas que introducen sustancias que perjudican la salud. •El alcoholismo •La mala instalación de tubería de agua

6.2 ARBOL DE PROBLEMAS Y SOLUCIONES PRIORIZADOS EN CADA EJE.

Eje Institucional.

CAUSAS	PROBLEMA	CONSECUENCIAS
Las autoridades Municipales y comunales tienen poco conocimiento sobre Derecho Agrario.	Falta de capacitación al CMDRS y las autoridades municipales y comunales sobre gestión pública, legal y derechos de las comunidades indígenas.	Problemas de límites territoriales con los municipios de Panixtlahuaca y Juquila.
Poco conocimiento de la población en general sobre la estructuración y funciones del CMDRS.		Se le resta importancia a las facultades y obligaciones del CMDRS. Actualmente se le ve como un requisito a cumplir.
Falta de la presencia constante de representantes de instituciones federales y estatales, para informar a las autoridades Municipales y Comunales sobre la oferta en programas de apoyo y sus reglas de operación en las dependencias a su cargo.		Se están desaprovechando el apoyo federal y estatal destinado a comunidades indígenas con un alto nivel de marginación como nuestro municipio.
Falta de talleres y capacitación a las autoridades Comunales y Municipales sobre gestión pública.		Se dificulta o se tiene dependencia de asesores o técnicos municipales para la elaboración de proyectos en actividades productivas.

Problema: Falta de capacitación al CMDRS y las autoridades municipales y comunales sobre gestión pública, legal y derechos de las comunidades indígenas.

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
Solicitud de apoyo para el fortalecimiento institucional ante dependencias como la CDI, SEDESOL o COPLADE.	Capacitación a las autoridades Comunales y Municipales sobre gestoría pública y derecho agrario.	Autoridades capaces de orientar a la población en la gestión de proyectos productivos. Autoridades mejor preparadas en la atención de problemas legales y agrarios al interior del municipio.
Talleres informativos con los representantes de comunidades y de los principales sectores productivos (maiceros, caficultores, ganaderos y transporte)	Difusión hacia la población en general sobre la estructuración y funciones del CMDRS.	Se alcanzan en forma real la representatividad y funciones destinadas para un buen CMDRS.
Talleres de autodiagnóstico con el CMDRS para redefinir y fortalecer el conocimiento de las facultades y obligaciones del consejo.		El CMDRS se vuelve un motor de desarrollo en nuestro municipio, tendiendo a ser un organismo capaz de funcionar en forma eficaz sin la necesidad de apoyos externos.

Eje Social.

CAUSAS	PROBLEMA	CONSECUENCIAS
Se practica cada vez menos la danza y música tradicional Chatina en nuestras fiestas populares.	Pérdida de nuestra identidad cultural	Perdida de costumbres y tradiciones milenarias.
No se está transmitiendo el conocimiento de los adultos mayores a los jóvenes.		Perdida de conocimientos etnobotánicos en medicina, comidas y ceremonias en las nuevas generaciones.
Migración a EEUU		Imitación de los jóvenes a culturas extranjeras. Pérdida de valores.
Falta de motivación en los programas educativos escolares para revalorizar nuestra cultura Chatina.		Los jóvenes y niños se sienten incómodos al hablar chatino o vestir de forma típica al ir a municipios con culturas distintas.

Problema: Pérdida de nuestra identidad cultural.

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
Fomento a las danzas y música chatina.	Revaloración de nuestra cultura Chatina	Existe el interés de los jóvenes por conocer, aprender y difundir con orgullo su cultura Chatina.
Creación de bandas musicales autóctonas.		Se crea un manual medico tradicional en el cual se plasma todo el acervo de conocimientos etnobotánicos de los adultos mayores.
Asesoría técnica para producir y fabricar la medicina tradicional.		La medicina tradicional se vuelve una actividad económica de importancia en nuestro municipio, con lo que se garantiza la aplicación y difusión del conocimiento etnobotánico Chatino.
Promover la difusión sobre el uso de los medicamentos tradicionales en la localidad y en otras comunidades		El lenguaje escrito se vuelve una herramienta útil en la conservación y difusión de nuestro dialecto.
Creación del alfabeto chatino (actualmente en proceso)		

Diagnostico Humano.

CAUSAS	PROBLEMA	CONSECUENCIAS
El presupuesto destinado a educación es insuficiente en el municipio.	Falta de infraestructura, equipo y material didáctico en nuestras escuelas, desde nivel inicial hasta bachillerato.	Las condiciones de la enseñanza-aprendizaje son inadecuadas. El equipo de cómputo es insuficiente en todos los planteles.
Falta de gestoría ante dependencias federales y estatales, para la adquisición de más recursos en el sector educativo por parte de las autoridades municipales.		Presupuesto insuficiente para atender las principales demandas de los planteles educativos.
Falta de techado en las plazas cívicas de todos los planteles educativos.		Dificultad para realizar ceremonias cívicas y actividades deportivas, debido a las constantes lluvias en nuestro municipio.
Falta de bardas perimetrales y muros de contención en el IEBO y jardines de niños.		El acceso al plantel es poco controlado y no se le puede dar la seguridad necesaria al alumnado. La falta de muros de contención aumenta la posibilidad de deslaves en el IEBO y se pone en riesgo la integridad de los alumnos.

Falta de material didáctico y bibliográfico en nuestras escuelas, desde nivel inicial hasta bachillerato.		Existe un decremento en el nivel de aprendizaje y se limita el potencial de la población escolar.
---	--	---

Problema: Falta de infraestructura, equipo y material didáctico en nuestras escuelas, desde nivel inicial hasta bachillerato.

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
Informarnos sobre la oferta institucional de dependencias federales, estatales y ONG en materia educativa.	Gestoría ante las dependencias federales y estatales correspondientes para solicitar apoyos en materia educativa	Se tiene la información necesaria para saber quiénes y con que, nos pueden apoyar en la mejora educativa de nuestro municipio.
Incrementar por medio del regidor de educación la comunicación entre los directivos escolares y autoridades municipales.		Se conoce de manera clara y rápida las necesidades de cada centro educativo.
Creación de una comisión especializada en la gestoría educativa, formada por padres de familia y profesores.		Se cuenta con un organismo gestor con un interés directo en la mejora educativa en nuestro municipio.

Diagnostico Ambiental.

CAUSAS	PROBLEMA	CONSECUENCIAS
No se toman las medidas de seguridad necesarias al realizar desmontes o quemas de terrenos para cultivar.	Constantes incendios en los bosques de pino y pino encino en nuestro municipio, originados por mal manejo de fuego en la limpia de terrenos y algunos originados de forma natural.	Se incrementa el número de incendios y con ello la pérdida de vegetación y fauna nativa de nuestro municipio.
Falta de equipo y capacitación para controlar incendios forestales.		Lentitud para apagar incendios forestales. Se pone en riesgo la vida de nuestros pobladores al intentar controlar los incendios
No se gestionan cursos de prevención o control de incendios ante las dependencias de Protección Civil.		Poca eficacia en el combate y prevención de incendios forestales. Mayor vulnerabilidad de nuestros bosques y ecosistemas ante este tipo de siniestros.
Las vías de acceso a algunas comunidades están en malas condiciones.		El tiempo de respuesta a incendios forestales, en comunidades de difícil acceso es mayor, por lo que se intensifica la magnitud de pequeños incendios.

Problema: Constantes incendios en los bosques de pino y pino encino en nuestro municipio.

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
Gestionar ante Protección Civil cursos de capacitación en la prevención de incendios forestales.	Creación de brigadas municipales contra incendios	Los incendios provocados por la limpia de terrenos disminuyen considerablemente.
Gestionar talleres de capacitación para la integración y operación de las brigadas.		Se cuentan con brigadas bien capacitadas en el control y combate de incendios forestales.
Adquisición de equipo para combatir los incendios		Las brigadas cuentan con el equipo necesario para realizar sus labores en forma adecuada.
Realizar cursos de concientización sobre la conservación de los recursos forestales.		Se reducen los incendios provocados por fogatas o de manera accidental.

Eje Económico.

CAUSAS	PROBLEMA	CONSECUENCIAS
Falta de la infraestructura necesaria para aumentar la producción de alimentos básicos para nuestra cocina como lo es el tomate, chile y cebolla.	Sistemas de producción agropecuaria poco productivos.	Altos costos en la compra de el tomate, chile y cebolla, ya que se traen desde los Municipios de Juquila o Oaxaca.
Poca variedad de cultivos (solo maíz, frijol, calabaza y café).		Dependencia alimentaria del exterior.
Falta capacitación sobre el manejo de enfermedades y plagas en actividades agropecuarias.		Pérdidas económicas en actividades agropecuarias.
Alto costo en el uso de fertilizantes químicos.		Actividades agrícolas poco redituables.
Falta de transferencia de tecnología.		Desventaja competitiva y bajos ingresos en actividades productivas.
Existen pocas planicies en nuestro municipio.		Espacios limitados para actividades agropecuarias.

Incremento en la infertilidad de nuestras tierras causada por la erosión.		Baja productividad de nuestras tierras.
---	--	---

CAUSAS	PROBLEMA	CONSECUENCIAS
No le damos un valor agregado a nuestros productos forestales artesanales, y agropecuarios.	Ingresos insuficientes en nuestros hogares.	Falta de capacidad competitiva y las actividades productivas son poco redituables.
Oficios y comercios poco especializados, y falta de actividades económicas orientadas a la población femenina.		Dependencia en actividades secundarias (transformación de materias primas) y actividades terciarias (servicios) del exterior y altos costos en estos productos.
Baja producción de los cultivos y ganadería.		No se satisfacen las necesidades básicas de las familias.
Solo cultivamos en temporada de lluvias.		Insuficiencia en el abasto de granos básicos (maíz y frijol) para nuestra comunidad.
Falta de conocimiento sobre la oferta de programas de apoyo en las instituciones federales y estatales.		Carencia en recursos para actividades productivas.
Nos falta capacitación y tecnología sobre la crianza de animales de traspatio.		Sistemas de producción estancados.
El precio de frutas y legumbres es muy caro porque lo traen de fuera.		Desgaste en la economía de nuestros hogares.

Problema: Sistemas de producción agropecuaria poco productivos.

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
Creación de más invernaderos para la siembra de alimentos básicos como el tomate y chile (solo contamos con uno de tomate)	Mejorar los sistemas agropecuarios.	La producción local es suficiente para abastecer toda la demanda de la población y se tienen excedentes para comercializarlos a los Municipios cercanos (San Miguel

		Panixtlahuaca y Juquila).
Integrar organizaciones productivas para implementar proyectos de criaderos de peces, ganado, árboles frutales, plantas de ornato.		Se diversifican las actividades productivas en nuestro municipio fortaleciendo al sector primario e impulsando al sector terciario en nuestro municipio.
Capacitación sobre el cultivo de champiñones y zetas para su comercialización.		
Capacitación para la crianza de diferentes especies de ganado.		Se obtienen mejores ingresos en actividades pecuarias.

Problema: Ingresos insuficientes en nuestros hogares

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
Instalación de talleres de carpintería y ebanistería para la elaboración de muebles finos.	Creación y mejora de talleres de oficio especializados	Se le da un valor agregado a nuestros productos forestales, en especial a la madera producida en nuestro aserradero comunal.
Instalación de talleres de costura para elaboración de textiles, servilletas, blusas bordadas, enaguas, ceñidores.		Se crean fuentes de empleo orientadas a la población femenina. Se incrementa el ingreso económico en los hogares de nuestro municipio.
Instalación de talleres de sastrería para la elaboración de uniformes escolares y diversas prendas de vestir.		Se diversifican las actividades del sector secundario y se mantiene la fabricación tradicional de utensilios de barro.
Creación de talleres artesanales para la producción de productos de barro		Se crean nuevas fuentes de empleo y se presta un servicio con el que antes no se contaba. Disminuyen las enfermedades diarreicas.
Instalación de una envasadora de agua purificada.		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

VII.- VISION

Alcanzar condiciones dignas de desarrollo para el municipio, superando las condiciones de pobreza, generando oportunidades para potencializar las actividades productivas en condiciones de equidad y justicia social, proporcionando servicios adecuados en educación, salud, seguridad y comunicación, donde se generen fuentes de empleo y se mejore la calidad de vida de la población.

VIII.- MISION

El ayuntamiento de nuestro municipio de San Juan Quiahije, debe velar por los intereses del pueblo, gestionar las necesidades de la cabecera municipal, la agencia, y rancherías.

Debemos trabajar unidos, coordinados, manejando de manera transparente los recursos económicos del municipio; brindar honestamente el informe de los trabajos realizados durante el período de gobierno y dar seguimiento a todas las gestiones que se realicen.

Nuestro gobierno debe fomentar los usos y costumbres, las fiestas y tradiciones de nuestro pueblo chatino.

IX. OBJETIVOS

9.1 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL

Establecer las acciones, programas, obras y proyectos a realizar en el Municipio de San Juan Quiahije, a fin de promover su Desarrollo Sustentable.

9.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

9.2. 1 Integrar los aspectos ecológico, social y económico en las acciones del Gobierno Municipal.

9.2. 2 Ordenar el quehacer de la Sociedad y Gobierno del Municipio de San Juan Quiahije.

9.2. 3 Procurar el desarrollo equitativo y democrático en el Municipio.

9.2. 4 Definir los Programas y proyectos ambientales a desarrollar en el Municipio.

9.2. 5 Orientar la priorización de las obras e Infraestructura social municipal.

9.2.6 Establecer alternativas productivas que aprovechen de manera adecuada los recursos naturales del territorio de San Juan Quiahije.

9.2.7 Constituirse en herramienta para la gestión de recursos complementarios ante organismos e instituciones externas.

X. LÍNEAS ESTRATÉGICAS A SEGUIR

10.1 LÍNEAS ESTRATÉGICAS A SEGUIR.

Los habitantes de San Juan Quiahije, consideramos que la estrategia a seguir, para llegar a ver concretar nuestros proyectos, de acuerdo a nuestras prioridades, es que debemos hacer conciencia de que aunque tenemos fortalezas dentro de nuestro municipio, también tenemos debilidades las cuales habrá que atender con la finalidad de que todos nuestros objetivos, programas y proyectos sean concretados.

Detectamos también amenazas, que en un momento dado podrían afectar la armonía de nuestro municipio, sin embargo nos hemos propuesto abatirlas, de tal manera que todos estos esfuerzos realizados, produzcan frutos, y se vean reflejados en una vida mejor para todos los habitantes de San Juan Quiahije.

Nuestro balance final es que al interior consideramos que tenemos más fortalezas que debilidades y en el exterior detectamos que las amenazas son ligeramente más que las oportunidades.

Es necesario además administrar en forma eficiente nuestros recursos económicos naturales y humanos, a fin de obtener mejores beneficios para nuestro municipio.

Así mismo nos hemos de comprometer formalmente, para que las nuevas autoridades le den continuidad al presente plan

XI.- PROGRAMAS Y PROYECTOS ENLISTADOS EN ORDEN DE PRIORIDAD POR EJE.

Después de revisar la situación actual del municipio, de preguntarnos cómo queremos que sea nuestro municipio de San Juan Quiahije en el futuro y de valorar los puntos a favor y en contra que tenemos para lograr nuestras metas, hemos trazado una serie de objetivos estratégicos, programas e ideas de proyectos en cada uno de los cinco ejes de nuestro PMDRS.

11.1.- EJE AMBIENTAL

Objetivo general: Contar con la información y capacitación necesaria para el manejo y aprovechamiento sustentable de nuestros recursos naturales.

Objetivo Específico: Aprovechar eficazmente los recursos naturales a través del programa " *Cuidando nuestros recursos naturales*"

PROYECTO	LOCALIDAD
1. Capacitación para mejorar la producción de la madera.	<i>San Juan Quiahije</i>
2. Introducción de nuevas técnicas de corte para el aprovechamiento forestal. Acciones asociadas: <ul style="list-style-type: none">•Gestionar asesoría con técnicos forestales.•Realizar cursos de capacitación sobre el corte de árboles aplicando técnicas que no destruyan en su totalidad las áreas de explotación.•Que esta capacitación se socialice con toda la población tanto	<i>Todas las comunidades</i>

<p>de la cabecera municipal como su agencia y rancherías.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Que los capacitadores sean permanentes en la comunidad. ○ Que la capacitación sea mediante o través de proyectos. 	
<p>3. Asignación de área especial para reserva ecológica.</p> <p>Existen 3 áreas definidas como de reserva ecológica una en cerro espina y el otro en cerro guajolote y el tercero en el paraje denominado el murciélago el cual este último se encuentra en una situación indefinida por los asentamientos humanos existentes. Lo anterior con el fin de conservar todas las fuentes de agua para que no se contaminen y puedan continuar siendo para el consumo humano.</p>	<p><i>San Juan Quiahije, Cieneguilla y Orillas de San Juan.</i></p>
<p>4. Introducción de nuevos sistemas agrícolas que evite la destrucción del suelo.</p> <p>Acciones asociadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Realizar cursos de capacitación sobre técnicas agrícolas que no generen el deterioro del suelo. •Evitar el uso de productos químicos que generen el deterioro del suelo. •Realizar pláticas sobre uso de herbicidas y plaguicidas para evitar la contaminación del suelo, cultivos y agua. 	<p><i>Todas las comunidades</i></p>
<p>5. Creación de Unidades de Manejo de Vida Silvestre (UMAS).</p> <p>Acciones asociadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La conservación de otros animales silvestres. •Evitar la caza de animales silvestres en la época de veda. <p>Creación de vivero de plantas forestales (especies finas). Establecimiento de tanques piscícolas</p>	<p><i>Todas las comunidades</i></p>
<p>6. Plantación de árboles frutales en zonas deforestadas.</p>	<p><i>Todas las comunidades</i></p>
<p>7. Reforestación en la toma de agua que abastece a la comunidad.</p>	<p><i>Todas las comunidades</i></p>

Objetivo Específico: Evitar y remediar la contaminación del medio ambiente a través del programa " *Preservación del medio ambiente*"

PROYECTO	LOCALIDAD
<p>8. Cursos de capacitación sobre la clasificación de la basura orgánica e inorgánica.</p> <p>Acciones asociadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de relleno sanitario • Establecer centro de acopio de basura inorgánica 	<i>Todas las comunidades</i>
<p>9. Estudio e Investigación sobre el tratamiento de aguas residuales.</p>	<i>Todas las comunidades</i>
<p>10. Promover la educación ambiental en la población.</p> <p>Acciones asociadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Difusión general de medidas para la protección al medio ambiente. •Edición de carteles educativos sobre la protección ambiental. •Establecer un reglamento interno para el encierro de animales y con ello se proteja la flora y cultivos. 	<i>Todas las comunidades</i>
<p>11. Rehabilitación de la planta de manejo de aguas negras.</p>	<i>San Juan Quiahije</i>
<p>12. Creación de brigadas municipales contra incendios.</p> <p>Acciones asociadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar capacitación para la integración y operación de las brigadas. • Adquisición de equipo para combatir los incendios. • Realizar cursos de concientización sobre la conservación de los recursos forestales. 	<i>Todas las comunidades</i>

11.2 EJE HUMANO

Objetivo general: Crear y mejorar los servicios básicos de salud, educación, vivienda y recreación, para que nos faciliten un desarrollo económico, social y productivo y tener una mejor calidad de vida.

Objetivo Específico: mejorar los servicios de salud de la población a mediante el programa "Salud".

PROYECTO	LOCALIDAD
1. Equipamiento completo en equipo médico y de oficina en las clínicas de salud.	<i>Todas las comunidades</i>
Equipo de medios audiovisuales para las unidades de salud.	San Juan Quiahije y Cieneguilla.
Ampliación y remodelación del centro de salud de primer nivel y la unidad del IMSSOP	San Juan Quiahije y Cieneguilla.
Adquisición de un Camioneta para uso exclusivo de las Unidades medicas	San Juan Quiahije y Cieneguilla.
2. Asignación de personal médico especializado. Ampliación del centro de salud. Abastecimiento de medicamentos	<i>Todas las comunidades</i>
3. Difusión de información en todo el municipio sobre la prevención de enfermedades.	<i>Todas las comunidades</i>
4. Rehabilitación de casa de salud. Asignación de personal médico.	Barranca Bule, San

	Francisco y Tierra Blanca.
--	-------------------------------

Objetivo Especifico: mejorar los servicios de las viviendas mediante el programa "Mejoramiento de la Vivienda".

PROYECTO	LOCALIDAD
5. Introducción de tomas domiciliarias de agua potable.	<i>Todas las comunidades</i>
6. Construcción de fosas sépticas y letrinas ecológicas. Personal de la SEDESOL se encuentra levantando el censo para la ejecución de este proyecto.	<i>Todas las comunidades</i>
7. Ampliación e introducción de la línea telefónica domiciliaria.	<i>Todas las comunidades</i>
8. Gestionar viviendas de beneficio social.	<i>Todas las comunidades</i>

Objetivo Especifico: contar con los servicios básicos de infraestructura a través del programa "Infraestructura de Servicios".

PROYECTO	LOCALIDAD
1. Conclusión de la ampliación del drenaje.	San Juan Quiahije y Cieneguilla.
2. Construcción de planta tratadora de aguas residuales.	San Juan Quiahije y Cieneguilla.
3. Ampliación del sistema de agua potable. Acción asociada: <ul style="list-style-type: none"> • Realizar estudio sobre la distribución del agua. 	<i>Todas las comunidades</i>

4. Introducción del sistema de agua potable.	Río Metate Peñasco Barranca La Chicatana El Murciélago Rancho del Flor Llano Cuajinicuil Cerro Águila Río Llano Arriera Rancho Viejo Cofradía Segunda Tierra Blanca Emiliano Zapata El Nazaret Llano Coyote Agua Bendita Arroyo Lucero Arroyo Ceniza Hondura de Cometa Llano verde (parte baja) Cerro Cortito Arroyo Maguey Cerro Nacimiento de agua San Felipe de Jesús Piedra Amarilla
5. Rehabilitación de la red de agua entubada.	Cofradía Primera
6. Ampliación de la red de energía eléctrica. •Instalación de transformadores con mayor potencia.	San Juan Quiahije y Cieneguilla
7. Introducción de la red de energía eléctrica.	Cofradía Primera

	Río Metate Peñasco Barranca. Cofradía Segunda Tierra Blanca Cerro Cortito Llano Cuajinicuil Cerro Águila Río Llano Arriera Rancho Viejo Río Tejas Rancho del Flor El Murciélago Arroyo Naranja Llano Verde Barranca Bule Llano Coyote Emiliano Zapata Honduras de Cometa Cerro Nacimiento de Agua El Nazaret Agua bendita Piedra amarilla Llano de coyote San Felipe de Jesús Arroyo Lucero Arroyo Ceniza
9. Construcción de un hospital con equipo completo.	San Juan Quiahije y Cieneguilla.
10. Introducción del sistema de drenaje y alcantarillado.	<i>Todas las comunidades</i>

11. Adquisición de camión recolector de Basura.	San Juan Quiahije y Cieneguilla.
12. Construcción de fosas sépticas y letrinas ecológicas.	Todas las comunidades

Objetivo Específico: contar con nueva infraestructura mediante el programa " Nueva infraestructura comunitaria"

PROYECTO	LOCALIDAD
13. Construcción del mercado municipal.	San Juan Quiahije y Cieneguilla.
14 .Construcción de auditorio comunitario.	San Juan Quiahije y Cieneguilla.
15. Estudio de factibilidad para la construcción de un campo aéreo.	San Juan Quiahije y Cieneguilla.
16. Construcción de puentes y muros de contención del Potrillo de Cieneguilla a la ranchería Emiliano Zapata (en proceso).	San Juan Quiahije y Cieneguilla
17. Construcción de estacionamiento público (En proceso).	San Juan Quiahije y Cieneguilla
18. Construcción baños público.	San Juan Quiahije y Cieneguilla
19. Construcción y Reparación de capilla católica.	Cofradía Primera Tierra Blanca Emiliano Zapata Nazaret

	Colonia San Juanito Llano Verde
20. Construcción y Reparación del palacio municipal.	San Juan Quiahije y Cieneguilla

Objetivo Específico: contar con lugares de esparcimiento a través del programa "Infraestructura de esparcimiento"

PROYECTO	LOCALIDAD
21 Construcción de cancha de fútbol.	San Juan Quiahije y Cofradía Primera.
22. Construcción del kiosco municipal.	San Juan Quiahije
23. Construcción de un rodeo.	<i>Todas las comunidades</i>
24. Construcción de cancha de Basquetbol y de unidad deportiva.	San Juan Quiahije y Cieneguilla.

Objetivo Específico: mejorar los servicios de educación básica mediante el programa "Educación".

PROYECTO	LOCALIDAD
9. Equipamiento necesario en las escuelas como laboratorio, videoteca, servicios sanitarios. Sala de computo y de medios audiovisuales	<i>Todas las comunidades</i>
10. Creación de escuelas secundarias técnicas. Creación de internado para estudiantes de nivel superior	San Juan Quiahije y Cieneguilla
	Emiliano Zapata y

Reapertura de la escuela primaria Emiliano Zapata, Benito Juárez,	san Francisco Tierra Blanca, Cofradía primera, Nazaret
11. Gestión de establecimiento de centros de niveles de educación superior y media superior.	San Juan Quiahije y Cieneguilla.
12. Creación de una biblioteca pública. Dotación de bibliografía documental en Bibliotecas	San Juan Quiahije y Cieneguilla.
13. Establecimiento del servicio de transporte escolar.	San Juan Quiahije y Cieneguilla.
14. Construcción y Rehabilitación de escuelas preescolar, primaria y secundaria.	San Juan Quiahije Cieneguilla, Rancherías y Colonia San Juanito
15. Rehabilitación de escuela primaria.	Cofradía Primera
16. Construcción de escuela preescolar y primaria.	Cerro Cortito, Arroyo Naranjo, Barranca Bule y Río Tejas.
17. Construcción de Escuela Primaria.	Río Metate, Llano Verde, Barranca Bule Cofradía segunda, Llano Coyote y Rancho Viejo.

Objetivo Específico: Mejorar el acceso principal y calles del municipio mediante el programa "Caminos".

PROYECTO	LOCALIDAD
1. Apertura de camino que comunique a San Juan	San Juan Quiahije y

Quiahije con el municipio de Santiago Minas.	Cieneguilla.
Apertura de camino de San Juan Quiahije a Tierra Blanca y Santa Cruz Tepenixtlahuaca	Todas las comunidades
Apertura de camino de San Juan Quiahije a San Miguel Panixtlahuaca	<i>Todas las comunidades</i>
Apertura y pavimentación del camino San Juan Quiahije-Santa Catarina Juquila via corta	San Juan Quiahije, Cieneguilla y San José Ixtapan
Apertura y Pavimentación del camino a Cieneguilla partiendo de la desviación del Camino a San Juan Quiahije hacia el centro de la Agencia de Cieneguilla.	<i>Todas las comunidades</i>
2. Ampliación y pavimentación de calles.	San Juan Quiahije y Cieneguilla
Pavimentación de andadores y calles	San Juan Quiahije y Cieneguilla
3. Pavimentación del acceso principal Juquila-San Juan Quiahije-Cieneguilla.	San Juan Quiahije y Cieneguilla
4. Ampliación de brechas.	<i>Todas las comunidades</i>
5. Apertura de brechas.	<i>Todas las comunidades</i>
6. Apertura de calles.	<i>Todas las comunidades</i>

Objetivo Específico: facilitar el traslado a la ciudad de Oaxaca y Puerto Escondido mediante el programa "Transporte".

PROYECTO	LOCALIDAD
7. Adquisición de autobuses en las rutas: San Juan Quiahije-Ciudad de Oaxaca, San Juan Quiahije-Puerto	San Juan Quiahije y

Escondido.	Cieneguilla.
------------	--------------

Objetivo Específico: Acceder a los diferentes medios de comunicación mediante el programa " Servicios integrales de comunicación".

PROYECTO	LOCALIDAD
8. Ampliación de la cobertura de la red telefónica.	San Juan Quiahije y Cieneguilla.
9. Mejorar y ampliar la cobertura de la televisión abierta para la cabecera municipal y localidades. Acciones asociadas: <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar el establecimiento de repetidoras de radio y TV. • Gestionar el acceso a nuevas tecnologías de telefonía. 	Todas las comunidades
10. Adquisición de estación de radio comunitaria.	San Juan Quiahije y Cieneguilla.
11. Establecimiento del servicio de correo.	San Juan Quiahije y Cieneguilla.

11.3 EJE SOCIAL

Objetivo general: Conservar y fortalecer la lengua indígena chatina, las costumbres y tradiciones, lugares sagrados y la medicina tradicional.

Objetivo Específico: Conservar expresiones culturales musicales a través del programa " Cultura Indígena Tradicional".

PROYECTOS	LOCALIDAD
1. Fomento a las danzas y música chatina.	Todas las comunidades
2. Creación de bandas musicales.	Todas las

	comunidades
<p>3. Asesoría técnica para producir y fabricar la medicina tradicional.</p> <p>Acciones asociadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Promover la difusión sobre el uso de los medicamentos tradicionales en la localidad y en otras comunidades 	Todas las comunidades

Objetivo Específico: Conservar expresiones culturales y musicales a través del programa " Nuestra lengua".

PROYECTOS	LOCALIDAD
4. Creación del alfabeto chatino (actualmente en proceso).	San Juan Quiahije y Cieneguilla

Objetivo Específico: Fortalecer y fomentar nuestra identidad a través del programa " Nuestra identidad".

PROYECTO	LOCALIDAD
5. Exploración de vestigios arqueológicos.	Cieneguilla
6. Rescate y preservación de lugares turísticos y ceremoniales: cerro fortuna, Piedra del Rey, Piedra Santo, Piedra la troja, Piedra iglesia y cascadas.	San Juan Quiahije y Cieneguilla.

11.4. EJE ECONOMICO

Objetivo general: Creación de empleos e ingresos fomentando la organización, producción sustentable y comercialización redituable de nuestros productos.

Objetivo Específico: Incrementar y mejorar la producción agrícola a través del programa "Apoyo a la producción sustentable y comercialización".

PROYECTO	LOCALIDAD
1. Implementación de invernaderos de tomate	<i>San Juan Quiahije</i>
2. Capacitación sobre la siembra de hortalizas y huertos familiares.	<i>Todas las comunidades</i>
3. Integrar organizaciones productivas para implementar proyectos de criaderos de peces, ganado, árboles frutales, plantas de ornato.	<i>San Juan Quiahije, Cieneguilla y Rancherías.</i>
4. Capacitación sobre el cultivo de champiñones y zetas para su comercialización.	<i>Todas las comunidades</i>
5. Instalación de un vivero de plantas de ornato para su venta.	<i>San Juan Quiahije, Cieneguilla y Rancherías.</i>
6. Creación de cooperativas para la cría de peces, aves y ganado.	<i>San Juan Quiahije y Cieneguilla</i>
7. Asesoría técnica para producir y sembrar diferentes especies de plantas.	<i>Todas las comunidades</i>
8. Capacitación para la crianza de diferentes especies de ganado.	<i>San Juan Quiahije, Cieneguilla y Rancherías.</i>

Objetivo Específico: Generar fuentes de ingresos familiares mediante el programa "Micro industrias".

PROYECTO	LOCALIDAD
1. Instalación de talleres de carpintería y ebanistería para la elaboración de muebles finos.	<i>San Juan Quiahije</i>
2. Instalación de talleres de costura para elaboración de textiles, servilletas, blusas bordadas, enaguas, ceñidores.	<i>San Juan Quiahije</i>
3. Instalación de talleres de sastrería para la elaboración de uniformes escolares y diversas prendas de vestir. Creación de talleres artesanales para la producción de productos de barro	<i>San Juan Quiahije</i>
4. Instalación de envasadora de agua purificada.	<i>Todas las comunidades</i>

11.5. EJE INSTITUCIONAL

Objetivo general: Promover preservar y difundir el respeto a nuestros derechos, usos y costumbres con igualdad y fortalecer nuestra organización interna.

Objetivo Específico: Conservar y fortalecer nuestras normas y organización interna a través del programa "Promoción y vigencia de derechos"

PROYECTOS	LOCALIDAD
1. Talleres sobre la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas, y conservación de usos y costumbres.	<i>Todas las comunidades</i>

2. Talleres sobre los derechos y obligaciones fundamentales, dirigido a hombres, mujeres, niños, tercera edad, población en general.	<i>Todas las comunidades</i>
3. Intervención del gobierno estatal y federal, en la solución de problemas agrarios respetando los usos, costumbres y estatutos comunitarios.	<i>San Juan Quiahije y Tierra Blanca.</i>
4. Asesoraría y capacitación Jurídica a autoridades municipales.	<i>San Juan Quiahije y Cieneguilla.</i>
5. Integración de grupo de profesionistas originarios del municipio para proporcionar asesoría, elaborar, ejecutar y administrar los proyectos del municipio	<i>San Juan Quiahije y Cieneguilla.</i>

XI. BIBLIOGRAFÍA

- Arriaga, L., J.M. Espinoza, C. Aguilar, E. Martínez, L. Gómez y E. Loa (coordinadores). 2000. Regiones terrestres prioritarias de México. Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad, México.
- Cédulas de Información Básica para Centros Estratégicos Comunitarios. SEDESOL
- CDI-PNUD. Sistema de indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, México, 2000.
- Dirección General de Epidemiología. Sistema Nacional de Salud. Secretaría de Salud.
- Dirección de Planeación y Desarrollo, Servicios de Salud de Oaxaca.
- Índices de marginación 2000, CONAPO.
- Información Básica del Sector Agropecuario, Oaxaca Tomo I y II, 1998, INEGI.
- CONAGUA.<http://www.conagua.gob.mx/ocps/Espaniol/TmpContenido.aspx?id=e0741ba0-8fc6-4617-a044-c49254ca8582|Conócenos|1|0|0|0|0> . Fecha de consulta: 5-09-2008.
- Índices Municipales de Desarrollo Humano. Instituto de la Mujer Oaxaqueña. 2005.
- Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca. Coordinación Estatal de Planeación Educativa.
- INEGI, 2005. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Censo General de Población y Vivienda 2008.
- INEGI, 2005. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Población de 12 años y más por Región, Distrito y Municipio.
- INEGI, 2005. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Incendios forestales y superficie siniestrada por Región, Distrito y Municipio donde ocurrió el siniestro

- INEGI, 2005. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Viviendas particulares por Región, Distrito y Municipio según número de ocupantes.
- INEGI, 2005. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Superficie total según uso de suelo y vegetación.
- INEGI, 2005. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Viviendas particulares por Región, Distrito y Municipio según material predominante en pisos.
- INEGI, 2005. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Población de dos años y mas por Municipio y sexo según condición de actividad económica.
- INEGI, 2005. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Población de cinco y más por edad según condición de asistencia escolar y sexo.
- Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.
http://www.inali.gob.mx/catalogo2007/html/v_chatino.html. Fecha de consulta: 5-09-2008.
- SAGARPA, 2008. Secretaría de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. CIERRE O.I. 2003-2007 NOPALA.
- SAGARPA, 2008. Secretaría de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación SAGARPA- CIERRE P.V. 2003-2007 NOPALA.
- SAGARPA, 2008. Secretaría de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. SAGARPA-CIERRE P. V. 2003-2007 NOPALA
- SAGARPA, 2008. Secretaría de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Sistema Integral de Información Distrito de Desarrollo Rural 03-Costa, CADER Santos Reyes Nopala. Ganadería.
- SIMO. Sistema de Información sobre Migración Oaxaqueña, 2000.
<http://www.migracion.oaxaca.gob.mx/FichasMunicipales/fichasDeMigracion.html> Con base a Conapo. Indicadores sobre migración a Estados Unidos, índice y grado de intensidad migratoria, 2000.
- Mapas Georeferenciales; archivo *oax*, *climasxls*. Dirección de Información e Indicadores de la CDI.

- Mapas georreferenciales; archivo `oax_vegetaciónxls`. Dirección de Información e Indicadores de la CDI.
- Mapas Georreferenciales; archivo `oax_sueloxls`. Dirección de Información e Indicadores de la CDI.
- Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca ramo 28, tomo, LXXXIV, diciembre 31 2002, tomo, LXXXV, diciembre 30 2003 y tomo LXXXVI, diciembre 30 2004, ramo 33, tomo LXXXV, enero 28 2003, tomo LXXXVI, enero 30 2004 y tomo LXXXVII, enero 29 de 2005
- Secretaría de Gobernación, Centro Nacional de Estudios Municipales, Gobierno del Estado de Oaxaca, los Municipios de Oaxaca, Enciclopedia de los Municipios de México.
- Sistema de Consulta de la Función Administrativa Estatal.
- Sistema Nacional de Información Municipal versión 7, Centro Nacional de Desarrollo Municipal.
- Sistema Nacional de información estadística y geográfica. <http://galileo.inegi.org.mx/website/mexico/viewer.htm>. Fecha de consulta: 5-09-2008.
- <http://mapserver.inegi.gob.mx/geografia/espanol/estados/oax/rh.cfm?c=444&e=21>